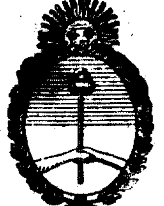


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 6 de junio de 1978

NUMERO
23.928
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980
DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697
EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

SUMARIO

DECRETOS

BONOS EXTERNOS

Decretos Nros. 1.576|74, 2.549|75, 1.229|76 y 2.043|77.

Modificación parcial de un artículo.

DECRETO
Nº 1.119
Bs. As., 19|5|78

VISTO la Ley Nº 19.686, por la cual se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a emitir títulos de la deuda pública denominados "Bonos Externos"; la Ley Nº 21.749 que autoriza la cotización bursátil de dichos valores, y los Decretos Nros. 1.576|74; 2.549|75; 1.229|76 y 2.043|77 por los cuales se emitieron las series actualmente en circulación, y

CONSIDERANDO:

Que el actual lapso de antelación que se fija en las disposiciones de los mencionados Decretos para establecer el tipo de interés que devengarán los "Bonos Externos" en cada período de renta, determina la imposibilidad de que la información correspondiente sea puesta oportunamente en conocimiento de las bolsas y mercados de valores en los cuales se ha autorizado su cotización.

Que, además, la información de las referidas tasas debe ser difundida entre el público inversor con suficiente anticipación.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Estado y Asesor Económico y Financiero del Poder Ejecutivo Nacional,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyase el texto correspondiente al primer párrafo del artículo 5º de cada uno de los Decretos números 1.576|74; 2.549|75 y 1.229|76, y el texto del artículo 5º del Decreto número 2.043|77, por el siguiente:

Artículo 5º — El tipo de interés que devengarán los Bonos será igual a la tasa que rija para los depósitos en eurodólares a ciento ochenta (180) días de plazo en el mercado interbancario de Londres. Dicha tasa será establecida por el Banco Central de la República Argentina sobre la base del promedio que surja de las tasas aceptadas por sus bancos corresponsales en aquella plaza, al cierre de las operaciones concertadas cinco (5) días hábiles antes de comenzar cada período de renta.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.


19780606

CARNES

Junta Nacional de Carnes.

Determínase el porcentaje que percibirá por la contribución establecida en el inc. a) del Art. 16 de la Ley Nº 21.740.

DECRETO
Nº 1.121
Bs. As., 19|5|78

VISTO el artículo 18º de la Ley Nº 21.740, y

CONSIDERANDO:

Que debe determinarse el porcentaje que la Junta Nacional de Carnes habrá de percibir por la contribución establecida en el inciso a) del artículo 16º de la citada Ley;

Que, teniendo en cuenta las condiciones generales de la producción y comercialización de carnes y la necesidad de asignar al Organismo los recursos que le permitan un ágil y dinámico desenvolvimiento a fin de que actúe como verdadero instrumento de promoción y control se estima apropiado fijar el importe de esa contribución en el uno por ciento (1 %);

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en el uno por ciento (1 %) la contribución a que se refiere el artículo 16º inciso a) de la Ley Nº 21.740 y que deberá percibir la Junta Nacional de Carnes.

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

Reconócese el reajuste del haber de retiro de un jefe de Policía.

DECRETO
Nº 1.207
Bs. As., 31|5|78

VISTO el expediente número 857|70 del registro de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud en el cual a fojas 174|175 obra la observación legal efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Nación el decreto número 3.078 de fecha 26 de noviembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado decreto fue dictado a los efectos de reconocer a los fines previsionales los servicios prestados por el Comisario Inspector (R) don Omar Ermete Bassi como Jefe de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sud.

Que el Tribunal de Cuentas de la Nación formula observación por considerar que el peticionante revistaba en el cargo de Comisario Inspector y no como Jefe de la Policía Territorial al momento de operarse la desvinculación del servicio como consecuencia del pase a retiro voluntario, entendiendo que su caso no se encuentra amparado por el artículo 84, inciso 3º de la Ley Orgánica de la Policía Federal, así como que no corresponde aplicar esta norma de excepción en supuestos como el aquí analizado.

Que la Procuración del Tesoro de la Nación, se pronunció de conformidad con el criterio sustentado por el Tribunal de Cuentas de la Nación por entender que el recurrente no había revistado en la más alta jerarquía escalafonaria de la respectiva carrera policial.

Que el Comisario Inspector (R) don Omar Ermete Bassi fue designado como jefe de la Policía de Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud por decreto número 318 del 1º de febrero de 1968 y que su renuncia fue aceptada por decreto de la Gobernación del mencionado Territorio Nacional 472 del 4 de noviembre de 1969, concediéndosele a partir de esa fecha, 90 días hábiles de licencia anual reglamentaria acumuladas durante el desempeño de la jefatura mencionada, y cumplida la licencia de marras solicitó y obtuvo su retiro sin reintegrarse al servicio activo.

Que el artículo 1º del decreto número 5.822|59 declaró aplicable al personal de la Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud el régimen de retiros de la Policía Federal establecido por el decreto-ley 333|58, por lo cual, resulta pertinente tomar como base le interpretación analógica el artículo 83, inciso 3º del referido cuerpo legal, que dispone que, para el personal policial que pase a situación de retiro en el cargo de Jefe o Subjefe de la Policía Federal, su haber de retiro se fijará en base al porcentaje máximo establecido en la escala por tiempo de servicios, correspondiendo en consecuencia, hacer lugar a lo solicitado por el causante, ya que la citada norma tiene por presupuesto que tales cargos son la culminación de la carrera policial, y que quien lo alcanzó puede retirarse en dicho cargo y con el máximo de antigüedad.

Que casos análogos al presente se han resuelto en forma favorable, lo que hace necesario tener en cuenta la existencia de dichos precedentes, ya que caso contrario se procedería a dar tratamiento desigual a casos sustancialmente iguales.

Por ello, oída que fue la Procuración del Tesoro de la Nación a fojas 190|193,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del decreto 3.078 de fecha 26 de noviembre de 1976 por el que se reconoce el reajuste del haber de retiro en el grado de Jefe de Policía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sud al Comisario Inspector (R) de la Policía del citado Territorio Nacional don Omar Ermete Bassi (M. I. 0.442.440).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

IMPUESTO DE SELLOS

Exímese del impuesto de sellos nacional a los contratos celebrados entre Empresa Ferrocarriles Argentinos y diversas empresas españolas.

DECRETO
Nº 1.122
Bs. As., 19|5|78

VISTO el expediente Nº 10.921|77 del registro de la Dirección Nacional de Impuestos del Ministerio de Economía, en el que la Embajada del Reino de España solicita exención del pago de la mitad del impuesto de sellos nacional que corresponda tributar por los contratos suscriptos entre la Empresa Ferrocarriles Argentinos y empresas españolas, con la finalidad de obtener equipamiento ferroviario, y

CONSIDERANDO:

Que los instrumentos que se pretenden eximir han sido firmados con Standard Electric S. A., uno de ellos, y con Marconi Española S. A., Dimetal S. A. y Abengoa S. A. Montajes Eléctricos, conjuntamente, los tres restantes, de fecha 9 de noviembre de 1977 el primero y de fecha 11 de noviembre de 1977 los demás;

Que ellos se han suscripto en el marco de Convenio Comercial y de Cooperación Económica entre la República Argentina y el Reino de España, de fecha 27 de mayo de 1974, en cuyo Artículo XI, punto 3, se expresa que "La cooperación mencionada podrá efectuarse, entre otras, en las siguientes áreas —Material ferroviario—";

Que dicho Convenio constituye la razón de índole económica que hace procedente conceder la exención del gravamen a los contratos citados, así como los que se suscriban en el futuro;

Por ello y en uso de las facultades acordadas por el segundo párrafo del artículo 50 de la ley del Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese del impuesto de sellos nacional a los contratos que haya celebrado o celebre la Empresa Ferrocarriles Argentinos con empresas españolas, estatales o privadas, con destino a equipamiento ferroviario, en el marco del Convenio Comercial y de Cooperación Económica de fecha 27 de mayo de 1974, suscripto por la República Argentina con el Reino de España.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

IMPUESTOS

Impuesto de Sellos.

Prórroga del plazo concedido por Decreto Nº 3.372|77.

DECRETO
Nº 1.118
Bs. As., 19|5|78

VISTO la Actuación Nº 3.901|77 de la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la que la Dirección General de Fabricaciones Militares solicita la prórroga del plazo concedido en el Decreto número 3.372|77 y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante manifiesta que se hace necesario prorrogar el plazo concedido por el decreto arriba citado, que difiriera el pago del impuesto de sellos que pudiera corresponder por la constitución de sociedades mixtas para el desarrollo del complejo Petroquímico Bahía Blanca, en razón de que dichas sociedades deberán adaptarse a las exigencias de la Ley Nº 21.635, de reciente sanción. Que dicha ley declara de interés nacional, primera prioridad y urgencia la instalación, puesta en marcha y explotación del mencionado Complejo.

Que el acogimiento a los beneficios promocionales de la Ley Nº 21.635 pudiera significar para las sociedades solicitantes el otorgamiento de exención en el impuesto de sellos, conforme al artículo 3º de la misma.

Que por dichas razones conviene demorar la exigencia del impuesto, por el término de un (1) año, que corresponde a las constituciones de esas sociedades, ampliaciones de capital y sus prórrogas, hasta tanto se concrete la adecuación de las mismas al nuevo régimen.

Que sin perjuicio de ello y atento las sucesivas postergaciones habidas en el ingreso del gravamen correspondiente, conforme los diferimientos concedidos por los decretos números 57|76 y 3.372|77, es del caso que en el presente decreto se adopte la medida por última vez.

Que la situación indicada hace posible la aplicación del segundo párrafo del artículo 50 de la ley del impuesto de sellos, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Difiérese por un (1) año, a partir del día 10 de enero de 1978, la exigencia del impuesto de sellos nacional que pudiera corresponder sobre los actos de constitución, ampliación de capital y sus prórrogas, de las sociedades mixtas constituidas por la Dirección General de Fabricaciones Militares de conformidad con la Resolución Conjunta número 705 (Ministerio de Economía) y número 605 (Ministerio de Defensa), de fecha 30 de mayo de 1975.

Art. 2º — Vencido dicho plazo o denegado el acogimiento a la Ley Nº 21.635, si esto fuese anterior, o si se acordare sin incluir la exención del impuesto de sellos, el gravamen se tornará exigible, no concediéndose en el futuro nuevos diferimientos por razones similares.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Designación.

DECRETO
Nº 1.210
Bs. As., 31|5|78

VISTO el Expediente Nº 31.137|1978 del registro del Ministerio de Justicia, en el que el señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, propone al señor Armando Antonio Vittani como Juez Nacional de Paz Suplente, con asiento en dicha ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el punto 2.4 del Acta que fijó los Propósitos y Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional, de fecha 24 de marzo de 1976, consagra la vigencia plena del orden jurídico y social,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Juez Nacional de Paz Suplente con asiento en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, al señor Armando Antonio Vittani (Mat. Nº 4.002.111).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Renuncia.

DECRETO
Nº 1.212
Bs. As., 31|5|78

VISTO las facultades otorgadas por el artículo 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y el Expediente número 32.013|78 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Félix Jorge Silveyra (Mat. Nº 418.688), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

JUSTICIA

Nombramiento.

DECRETO
Nº 1.213
Bs. As., 31|5|78

VISTO las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º —parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca —Provincia de Buenos Aires— al doctor Jorge Enrique Alcolea (Mat. Nº 5.454.188).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Apruébase el Plan de Acción.

DECRETO
Nº 1.120
Bs. As., 19|5|78

VISTO el expediente Nº 2818 del registro de la Secretaría de Estado de Comunicaciones por el cual la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 1978, y

CONSIDERANDO:

Que los precitados instrumentos se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos durante el ejercicio 1978.

Que el artículo 4º de la Ley 13.653 (t. o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los Planes de Acción y Presupuesto de las Empresas del Estado;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el ejercicio 1978 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos setenta y nueve millones novecientos mil pesos ($ 225.279.900.000) el Presupuesto de gastos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el Ejercicio de 1978, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Estímase en la suma de doscientos veinticinco mil doscientos setenta y nueve millones novecientos mil pesos ($ 225.279.900.000) el cálculo de Recursos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el ejercicio de 1978, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 4º — Facúltase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para introducir modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario, en los créditos de las Partidas Principales que constituyen cada Inciso, siempre que ello no signifique alterar el nivel de este último o modificar la planta funcional.

Toda vez que la Empresa haga uso de dicha facultad, deberá dar cuenta de ello al Ministerio de Economía.

Art. 5º — Apruébase la distribución del Plan de Inversiones Patrimoniales correspondiente a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para el ejercicio 1978, de acuerdo al detalle que por proyecto y a nivel de partida principal figura en las planillas anexas al presente artículo.

Por resolución del Ministerio de Economía, podrá autorizarse a la citada Empresa a introducir modificaciones o ajustes entre proyectos, sin alterar con ello el monto fijado para el mencionado Plan de Inversiones Patrimoniales.

Art. 6º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del ejercicio, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos deberá presentar al Ministerio de Economía, un estado de ejecución del Plan de Acción y del Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.171 — Bs. As., 26|5|78. Autorízase a doña Modesta Alegre de Migueles a ausentarse del país por el término de dos (2) años a partir del día 17 de diciembre de 1977.

DECRETO Nº 1.176 — Bs. As., 29|5|78. Ratifícase la Ordenanza Nº 33.842, sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

DECRETO Nº 1.177 — Bs. As., 20|5|78. Ratifícase la Ordenanza Nº 33.708, sancionada y promulgada "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 16 de agosto de 1977.

DECRETO Nº 1.178 — Bs. As., 29|5|78. Apruébase el acto de Licitación Pública Nº 126, realizado por la Superintendencia de Administración de la Policía Federal el día 7 de abril de 1978, con el objeto de contratar la provisión de trajes civiles para personal superior y subalterno, con destino a la División Almacenes de la citada Institución.

DECRETO Nº 1.179 — Bs. As., 29|5|78. Autorízase al Servicio Jurídico de la Policía Federal a asumir la defensa del Estado Nacional en el juicio "Jara, Rubén Francisco c|Estado Nacional, s| nulidad de decreto", que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo interinamente del doctor Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 5, a cargo de la doctora Marta Herrera.

DECRETO Nº 1.144 — Bs. As., 22|5|78. Apruébase el acto de la Licitación Pública Nº 115, realizado por la Superintendencia de Administración de la Policía Federal el día 27 de marzo de 1978, con el objeto de contratar la provisión de telas para la confección de uniformes, con destino a la División Almacenes de la citada Institución.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.098 — Bs. As., 19|5|78. Acéptase la donación del Gobierno Imperial de Irán de la reproducción de una de las comunas de Persépolis. Autorízase a la Administración Nacional de Aduanas al despacho a plaza libre de derechos de importación, tasas y servicios portuarios del monumento referido.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº 1.180 — Bs. As., 29|5|78. Apruébase la "Contratación Directa", realizada por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal con el objeto de resolver la adquisición de seiscientos mil (600.000) cartuchos de guerra calibre 9 mm, "C"; doscientos mil (200.000) calibre 7,62 mm, "C"; y treinta y tres mil (33.000) cartuchos de escopeta calibre 12,70 p.G., a fin de atender las necesidades de la Repartición durante el año 1978.

DECRETO Nº 1.182 — Bs. As., 29|5|78. Desígnase al señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Corrientes para que asuma la defensa de los intereses del Estado en autos "Martínez, Delio J. y otros, c|Estado Nacional Argentino, s|retrocesión de un inmueble" que tramitan por ante el citado Juzgado.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1.187 — Bs. As., 29|5|78. Reincorpórase en Gendarmería Nacional, al ex Primer Alférez del Escalafón General D. Rubén Oscar Rojas (Cl. 1947, M.I. Nº 8.045.025, D.M. Catamarca), Cédula de Gendarmería Nacional Nº 27.376, Código Estadístico Nº 1.201.
Los gastos se imputarán a: 3.10 - 46 - 011 - 0.375 - 1 - 11 - 1110, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1978.

DECRETO Nº 1.192 — Bs. As., 29|5|78. Reincorpórase en Gendarmería Nacional al ex Primer Alférez Odontologo D. Leandro Federico Pelinan (Clase 1940, M.I. Nº 4.307.009, D.M. Buenos Aires), Cédula de Gendarmería Nacional Nº 31.581, Código Estadístico número 31.441.
Los gastos se imputarán a: 3.10 - 46 - 011 - 0.375 - 1 - 1110, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1978.

DECRETO Nº 1.193 — Bs. As., 29|5|78. Convalídase el ascenso al grado inmediato superior, con antigüedad al 31 de diciembre de 1977, del Subteniente del Cuerpo de Comando D. Marcelo Zaldívar.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.159 — Bs. As., 24|5|78. Desígnase para trasladarse a la República Francesa al siguiente personal Militar Superior y Civil: Comodoro D. Luis María Maggi (E. Tec. 1.128), Agente Nº 42.476 —Supervisor I— Luis Raúl Rocha (M.I. Nº 6.631.484).

DECRETO Nº 1.196 — Bs. As., 29|5|78. Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nº 011 del 9 de enero de 1978, por la que se promueve al grado de Alférez, con fecha 17 de diciembre de 1977, a los siguientes Cadetes del Cuerpo de Servicios Profesionales - Escalafón de Contabilidad de la Escuela de Aviación Militar: Cadete Aldo Rubén Rover (IAFRPM Nº 229.584, N.I. Nº 80.411). Cadete Virgilio De Martini (IAFRPM número 224.100, N.I. Nº 80.424) y otros.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.106 — Bs. As., 19|5|78. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1978 en lo referente a la Función 1.90 - Administración General Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro, Función 6.05 - Agricultura Ganadería y Recursos Naturales Renovables Jurisdicción 54 - Secretaría Ganadería y Recursos Naturales Renovables.
Modifícase el cálculo de recursos afectados a financiación del Presupuesto del O.D.002 - Servicio Nacional de Parques Nacionales, correspondientes a la Jurisdicción 54 - Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

DECRETO Nº 1.107 — Bs. As., 19|5|78. Insístese en el cumplimiento de la Resolución Nº 676 de la Subsecretaría General de la ex Secretaría de Estado de Comercio.

DECRETO Nº 110 — Bs. As., 19|5|78. Autorízase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a fin de que, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 17.516 y su Decreto Reglamentario Nº 379|68, y por intermedio de los profesionales de su Dirección General de Asuntos Jurídicos que designe al efecto, asuma la representación y defensa del Estado en los autos caratulados "Rioa Miguel Angel y otro, c|Consejo Agrario Nacional s|ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional Federal en lo Contencioso Administrativo Nº 1, de esta Capital Federal, a cargo del doctor Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 2, del doctor Jorge H. Segreto.

DECRETO Nº 1.175 — Bs. As., 26|5|78. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1978, de acuerdo con el siguiente resumen y el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forma parte integrante del mismo, Función 1.90 - Administración General sin discriminar - Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro. Función 2.90 - Defensa sin discriminar - Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa.

DECRETO Nº 1.095 — Bs. As., 19|5|78. Amplíase desde el 1º de enero y hasta el 10 de septiembre de 1978, el lapso autorizado por el art. 2º del Decreto Nº 2.715|77 para la asignación en concepto de viático diario al funcionario, Categoría A-4 del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, Organismo descentralizado de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte de Obras Públicas, ingeniero D. Gustavo Alberto Devoto (Matrícula Individual Nº 4.559.111).

DECRETO Nº 1.097 — Bs. As., 19|5|78. Rectifícase el Decreto Nº 2.166|75 por el que se aprobó la estructura orgánico-funcional del Instituto Nacional de Estadística y Censos, e incorpórase a la misma la dotación de personal temporario del agrupamiento Sistema de Computación de Datos a ocupar durante el año 1978.

DECRETO Nº 1.105 — Bs. As., 19|5|78. Rectifícase el Decreto Nº 1.447|73 y sus modificatorios por los que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, suprimiéndose el Servicio de Aviones.
Créase en el ámbito de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación la Dirección General de Aviones, e incorpórase a la estructura mencionada en el art. 1º también con carácter provisional, la correspondiente a la dependencia que se crea de conformidad con el organigrama, misión y funciones, agrupamiento funcional y memorando.

DECRETO Nº 1.112 — Bs. As., 19|5|78. Apruébase como excepción a lo determinado por el art. 2º del Decreto número 2.049|75, la contratación directa de los servicios sin relación de dependencia del doctor D. Jorge José Docobo, para actuar como Consultor Legal de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (Subsecretaría de la Función Pública).

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.183 — Bs. As., 29|5|78. Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo, Actuación Judicial del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, a fin de que por intermedio de los letrados designados en la Resolución Ministerial Nº 2.198|77 —MBS—, asuma la representación del Estado Nacional en los autos caratulados: "Casarria, José Guillermo c|Secretaría de Estado de Seguridad Social, s|ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, y continúe interviniendo en estas actuaciones hasta su total terminación, ratificando lo actuado en esos autos con anterioridad al dictado del presente decreto.

DECRETO Nº 1.184 — Bs. As., 29|5|78. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente doctor Armando Osvaldo Zavaleta, contra la Resolución Nº 1.495 (MBS), del 15 de septiembre de 1976, que lo diera de baja en los términos del art. 1º de la Ley número 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.185 — Bs. As., 29|5|78. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la ex agente Esther Lida Bianchi de Nuesch, contra la Resolución Nº 2.288 (MBS), del 17 de noviembre de 1976, que le diera de baja en los términos del art. 1º de la Ley Nº 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 1.186 — Bs. As., 29|5|78. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente Roberto Eduardo Quintana, contra la Resolución número 2.075|77, por la que se dispusiera su baja en los términos de los arts. 1º y 7º de la Ley Nº 21.274, prorrogada por su similar Nº 21.485, la que se confirma.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Certificado de Exportación. Requisitos.

RESOLUCION
Nº 358
Bs. As., 29|5|78

VISTO la Ley Nº 21.775 y el Decreto Nº 1.092|78, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar el formulario relativo a la presentación de Certificados de Exportación - declaraciones juradas para operaciones de exportación.

Que debe facilitarse a los exportadores contar con dicho formulario con la antelación necesaria para que efectúen sus presentaciones en tiempo oportuno.

Que la reproducción de las copias del formulario por parte de los exportadores contribuirá al logro del objetivo enunciado precedentemente.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

Resuelve:

1º — Aprobar la fórmula de Certificado de Exportación - Declaración Jurada para operaciones de exportación que, como anexo I, forma parte de esta Resolución.

2º — Autorizar a los exportadores a utilizar facsímiles para las copias de la fórmula mencionada en el punto 1º, la cual deberá presentarse en original (provisto por SECYNEI) y cuatro (4) copias.

3º — El Señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales designará oportunamente a los funcionarios que tendrán a su cargo la tramitación y firma de los Certificados de Exportación.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Nota: Esta resolución se publica sin anexos.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

FOLLETO DE IMPUESTOS
Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO
DE CADA UNA

- Ley de Impuesto Sobre los Capitales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto al valor agregado (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. en 1977)
- Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, Cambio o Permuta de Divisas (t.o. en 1977)

  Ley de Impuesto sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre los Débitos de Entidades Financieras (t.o. en 1977)
- Ley de Impuestos Internos (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto para Educación Técnica (t.o. en 1977)

SOLICITELO EN: Avda. Santa Fe 1659
de 12.45 a 17 Hs.

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)
Reglamentación

Separata Nº 173 Precio $ 200.- c/u

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.121 — Bs. As., 12|5|78
Ratifícase la Ley número 8.204 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Santa Fe, por la que se incrementan por montos de las asignaciones familiares, a partir del 1º de febrero de 1978 de acuerdo a lo establecido por Decreto Nacional número 147|78.

RESOLUCION Nº 1.122 — Bs. As., 12|5|78
Autorízase al señor Gobernador de la provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica la Ley Nº 1.107, Presupuesto General de Gastos para el año 1977.

RESOLUCION Nº 1.123 — Bs. As., 12|5|78
Ratifícase la Ley Nº 1.067, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, por la que se incrementan las remuneraciones del personal de Planta Permanente y Temporaria de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de enero de 1978.

RESOLUCION Nº 1.124 — Bs. As., 12|5|78
Convalídase y ratifícase la Ley Nº 6.100, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Entre Ríos, por la que se modifica el artículo 6º de la Ley Nº 5.845 referido al régimen de otorgamiento de avales por parte de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 1.125 — Bs. As., 12|5|78
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia del Chubut a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el artículo 4º de la Ley de Prescindibilidad Nº 1.367, elevando el monto máximo de indemnización por año de servicio hasta la suma de sesenta mil pesos (60.000).

RESOLUCION Nº 911 — Bs. As., 24|4|78
Ratifícase la Ley Nº 3.396, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Corrientes, que incrementa en un 15 % las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 912 — Bs. As., 24|4|78
Convalídase y ratifícase la Ley número 1.062, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia del Neuquén, que incrementa el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social de la Provincia.

RESOLUCION Nº 913 — Bs. As., 24|4|78
Autorizar al señor Gobernador de la provincia de San Juan, a sancionar y promulgar una ley, por la que se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a disponer un porcentaje adicional de hasta el sesenta por ciento (60 %) a la asignación de la categoría de que se trate, para el personal de la Planta Permanente, comprendido entre las categorías 19 a 24 y profesional o técnico, al que se le encomienden funciones concernientes al Plan de reurbanización y reconstrucción de los Departamentos afectados por el sismo del 23 de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 944 — Bs. As., 24|4|78
Ratifícase la Ley Nº 4.393, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de San Juan, que reordena el texto de la Ley de Ministerios vigente y crea la Secretaría de Planeamiento y Estadística.

RESOLUCION Nº 945 — Bs. As., 24|4|78.
Autorizar al señor Gobernador de la provincia de Córdoba, a sancionar y promulgar el proyecto de ley autorizando la venta por licitación pública de varios inmuebles de propiedad del Estado.

RESOLUCION Nº 947 — Bs. As., 25|4|78.
Ratifícase la Ley Nº 4.392, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de San Juan, que establece el nuevo Código de Aguas a regir en esa provincia.

RESOLUCION Nº 949 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar las Leyes Nros. 3.205, 3.241, 3.254 y 3.262 sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la provincia de Catamarca, por las cuales se fija el régimen remunerativo del personal dependiente de la Administración Provincial durante el año 1977.

RESOLUCION Nº 950 — Bs. As., 25|4|78.
Convalidar y ratificar la Ley Nº 9.003 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la que se excluye del sistema de Plan Anual de Ventas, que determina la Ley Nº 5.797 y su Decreto reglamentario Nº 2.601|55, el excedente de tierra fiscal que se determina en el artículo 1º.

RESOLUCION Nº 951 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 8.979 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la que se modifican los artículos 278 y 280 del Código Procesal Civil y Comercial (Ley Nº 7.425).

RESOLUCION Nº 952 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 8.971, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la que se implementa el subsidio por sepelio para los ex agentes de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 953 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 6.118, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Córdoba, en la cual se efectúan modificaciones a la Ley de Jubilaciones, Pensiones y Retiros Policiales.

RESOLUCION Nº 954 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 6.090, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Córdoba, que fija las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de agosto de 1977.

RESOLUCION Nº 955 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 6.109, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Córdoba que se refiere al Escalafón de la Administración Pública Provincial.

RESOLUCION Nº 956 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 3.383, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Corrientes, que fija los importes de los sueldos básicos y adicionales del personal de la Administración Pública Provincial, Poder Judicial y Municipalidades.

RESOLUCION Nº 957 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 3.401, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Corrientes, que establece las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de enero de 1977.

RESOLUCION Nº 958 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 4.937, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Tucumán, por la que se autoriza a la Contaduría General de la Provincia para efectuar compensación de partidas en el Presupuesto vigente.

RESOLUCION Nº 959 — Bs. As., 25|4|78.
Autorizar al señor Gobernador de la provincia del Chaco, a sancionar y promulgar una ley por la que se exime del pago del sellado correspondiente, a los testimonios del Registro Civil necesarios para trámites de excepción al Servicio Militar obligatorio.

RESOLUCION Nº 961 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar las Leyes Nros. 4.942 y 4.943, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la provincia de Tucumán, que disponen incrementar el cálculo de recursos del Banco de la Provincia con el objeto de proceder a construir y reparar filiales y adquirir una grúa hidráulica giratoria, respectivamente.

RESOLUCION Nº 962 — Bs. As., 25|4|78.
Ratificar la Ley Nº 4.945, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la provincia de Tucumán, que dispone incrementar el Cálculo de Recursos del Banco de la Provincia para afrontar los aumentos salariales adicionales y asignaciones familiares.

RESOLUCION Nº 1.090 — Bs. As., 9|5|78.
Convalídase y ratifícase la Ley número 4.772, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que dispuso el incremento del capital del Banco de la Provincia.

RESOLUCION Nº 1.091 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 4.554, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, por la que se incrementa el Cálculo de Recursos de los Organismos Descentralizados de la Provincia.

RESOLUCION Nº 1.092 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 8.153, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que establece un complemento de remuneración mínima para el personal de las Municipalidades y Comunas de la Provincia a partir del 1º de octubre de 1977.

RESOLUCION Nº 1.093 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 3.843, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, que fija en $ 30.000 la remuneración mínima del personal de la Administración Pública Provincial, a partir del 1º de octubre de 1977.

RESOLUCION Nº 1.094 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 3.844, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, que fija las remuneraciones del personal de las comunas provinciales, a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 1.095 — Bs. As., 9|5|78.
Convalídase y ratifícase la Ley número 5.199, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, que amplía el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Provincia —ejercicio 1977— para atender requerimientos funcionales de la Dirección Provincial de Vialidad.

RESOLUCION Nº 1.096 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 1.031, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, por la que se incorpora a los cargos mencionados en el art. 2º de la Ley Nº 1.005 al Jefe del Departamento del Servicio Administrativo con funciones de Tesorero.

RESOLUCION Nº 1.097 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 946, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, por la que se elevan a partir del 1º de febrero de 1978 los montos de las asignaciones familiares de acuerdo a lo establecido por Decreto Nacional Nº 147|78.

RESOLUCION Nº 1.099 — Bs. As., 9|5|78
Convalídase y ratifícase la Ley número 3.767, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, que declara de expresa urgencia el cumplimiento de la Ley número 3.464 y del Decreto Nº 2.338|77, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley General de Expropiaciones Nº 3.466.

RESOLUCION Nº 1.100 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 1.576, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, por la que se dispone incrementar en un quince por ciento (15 %) las remuneraciones y adicionales vigentes para el personal de la Administración Pública Provincial, a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 1.101 — Bs. As., 9|5|78
Ratifícase la Ley Nº 1.601, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, por la que se elevan a partir del 1º de febrero de 1978 los montos de las Asignaciones Familiares, de acuerdo a lo establecido por Decreto Nacional Nº 147|78.

RESOLUCION Nº 1.102 — Bs. As., 9|5|78.
Ratifícase la Ley Nº 6.020 sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, por la que que se incrementa las remuneraciones del personal de la Administración Pública, a partir del 1º de enero de 1977.

RESOLUCION Nº 1.103 — Bs. As., 9|5|78
Convalídase y ratifícase la Ley número 2.206, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, introduciendo modificaciones a la Ley Nº 2.090, de Presupuesto General de la Provincia, para el ejercicio 1977.

RESOLUCION Nº 1.104 — Bs. As., 10|5|78.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, a sancionar y promulgar dos leyes, por una de ellas se autoriza a la Dirección Provincial de Vialidad a suscribir un contrato de mutuo con el Bank of Montreal y por la otra se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a gestionar ante la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación el correspondiente aval ante el Banco Nacional de Desarrollo, en garantía del cual se afecta los fondos de coparticipación federal de impuestos.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 574 — Bs. As., 4|5|78.
Redúcese al quince por ciento (15 %) el derecho de exportación para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación: N.A.D.E. 01.02.00.03 Toros para consumo. — 01.02.00.06 Vacas, vaquillonas y terneras para consumo. — 01.02.00.07 Terneros. — 01.02.00.08 Bueyes. — 01.02.00.11 Novillos. — 01.02.00.19 Los demás bovinos, cebúes y búfalos. — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 575 — Bs. As., 5|5|78.
Incorpóranse al régimen bajo las condiciones instituidas en el artículo 1º del Decreto Nº 2.863|72, las mercaderías ubicacadas en la Nomenclatura de Exportación que se consignan a continuación: Expte. Nº 94.356|76: 16.02.00.22 Jamones cocidos. Chile. Con vigencia a partir del 13|10|76. — Expte. Nº 94.441|1976 y Cde. 1|76: 29.01.01.00 Estireno. Chile. Con vigencia a partir del 18|10|1976. — Expte. Nº 93.162|76: 39.01.00.05 Polímero de nylon para fabricación de hilados sintéticos. Chile. Con vigencia a partir del 13|8|76. — Expte. número 94.288|76: 39.02.00.65 Cloroacetato de polivinilo, en polvo. Chile. Con vigencia a partir del 11|10|76. — Expte. número 93.563 y Cde. 1|76: 40.11.00.09 Cubiertas y cámaras para bicicletas. Chile. Con vigencia a partir del 3|9|76. — Expediente Nº 94.044|76: 42.05.00.09 Viras, para calzado, de cuero en rollos. Chile. Con vigencia a partir del 28|9|76. — Expte. Nº 92.810|76: 51.04.01.00 Tejidos de fibras sintéticas continuas. Chile. Con vigencia a partir del 26|7|76. — Expte. Nº 94.613|76: 53.06.00.00 Hilados de lana cardada, no acondicionado para la venta al por menor. Chile. Con vigencia a partir del 26|10|76. — Expte. Nº 93.885|76: 55.08.02.00 Telas para toallas de algodón. Chile. Con vigencia a partir del 29|9|76. — Expte. Nº 92.684|76: 56.07.01.00 Tejidos de fibras sintéticas, discontinuas. Chile. Con vigencia a partir del 19|7|76. — Exptes. Nros. 91.827, 91.910 y 92.283|76: 59.05.00.00 Redes para pesca. Chile. Con vigencia a partir del 4|6|76. — Expte. Nº 94.868|76: 59.08.00.00 Tela de algodón con recubrimiento de resinas poliuretánicas. Chile. Con vigencia a partir del 5|11|76. — Expte. Nº 94.906|76: 61.02.00.03 De seda o mezcla. Chile. Con vigencia a partir del 8|11|76. — 61.02.00.04 De fibras sintéticas o mezcla. Chile. Con vigencia a partir del 8|11|76. — 61.02.00.05 De fibras artificiales o mezcla. Chile. Con vigencia a partir del 8|11|76. — 61.02.00.06 De telas impermeables. Chile. Con vigencia a partir del 8|11|76. — Expte. Nº 93.897|76: 73.38.01.02 Vajilla de acero inoxidable. Chile. Con vigencia a partir del 20|9|76. — Expte. Nº 93.731 y Cde. 1|76: 85.11.00.03 Máquinas de soldar. Chile. Con vigencia a partir del 13|9|76. — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

RESOLUCION Nº 538 — Bs. As., 13|5|78
Prorrógase a partir del día 6 de junio de 1978 y por un lapso de ciento ochenta (180) días, la suspensión de importación establecida por Resolución I.E. Nº 1.165|77 para aparatos receptores de televisión cromática comprendidos en la posición 85.15.01.02 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.
Exceptúase de la suspensión de importación establecida en el apartado anterior, a aquellos aparatos receptores de televisión cromática destinados a fines específicos de carácter didáctico o experimental, previa conformidad por parte de la Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 279 — Bs. As., 27|4|78.
Modifícanse los Precios Indices y|o FOB Mínimos de Exportación, según corresponda, establecidos en la Resolución SECYNEI Nº 261|78 para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos que se indican en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación incluidas en el Anexo de la presente resolución. — 10.01.00.01 Trigo, excluido para semilla: I - Trigo pan: a granel con hasta un 15 % embolsado: 130 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 132,30 u$s|tn. - II Trigo Candeal y|o Taganrock: a granel con hasta un 15 % embolsado: 140 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 142.30 u$s|tn. — 10.02.00.01 Centeno, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 105 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 107,30 u$s|tn. — 10.03.00.01 Cebada, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 99,65 u$s|tn. — 10.03.00.03 Cebada cervecera: a granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 99,65 u$s|tn.. — 10.04.00.01 Avena, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 80 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 82,65 u$s|tn. — 10.05.00.01 Maíz, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 105 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 107,30 u$s|tn. — 10.07.00.01 Alpiste, excluido para semilla: 250 u$s|tn. — 10.07.00.05 Kafir, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 85 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 87,30 u$s|tn. — 10.07.00.11 Mijo, excluido para semilla: 92 u$s|tn. — 10.07.00.13 Sorgo granífero, excluido para


19780606

semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 80 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 81,30 u$s|tn. — 11.02.03.05 Avena despuntada: a granel con hasta un 15 % embolsado: 84 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 86,65 u$s|tn. — 12.01.01.01 Cacahuete o maní, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 505 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 507,65 u$s|tn. — 12.01.04.01 Grano de soya, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 258 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 260,65 u$s|tn. — 12.01.05.01 Semilla de lino, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 233 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 235,65 u$s|tn. — 12.01.08.01 Semilla de girasol, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 275 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 277,65 u$s|tn. — 15.07.01.00 Aceite de soya: crudo a granel y|o en envases de 10 kg arriba: 600 u$s|tn. —15.07.03.00 Aceite de cacahuete o maní: a granel y|o envasado: 1.090 u$s|tn. — 15.07.05.00 Aceite de girasol (maravilla): a granel y|o envasado: 625 u$s|tn. — 15.07.07.00 Aceite de lino: a granel y|o envasado: 445 u$s|tn. — 23.02.00.12 Afrecho y afrechillo de trigo: 81 u$s|tn. — 23.02.00.13 Pellets de afrecho y afrechillo: de trigo a granel con hasta un 10 % embolsado: 83 u$s|tn. — 23.04.01. Tortas de semillas oleaginosas 23.04.01.01 De algodón: 144 u$s|tn. — 23.04.01.02 De girasol: 135 u$s|tn. — 23.04.01.03 De lino: 171 u$s|tn. — 23.04.01.04 De maní: 221 u$s|tn. — 23.04.01.06 De soya: 203 u$s|tn. — 23.04.02 Expellers. 23.04.02.01 De algodón: 144 u$s|tn — 23.04.02.02 De girasol: 135 u$s|tn. — 23.04.02.03 De lino: 171 u$s|tn. — 23.04.02.04 De maní: 221 u$s|tn. — 23.04.02.06 De soya: 203 u$s|tn. — 23.04.03 Pellets. 23.04.03.01 De algodón: de harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso): 139 u$s|tn.; de tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s|tn.; de expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s|tn. — 23.04.03.02 De girasol: de harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso): 134 u$s|tn.; de tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso): 135 u$s|tn.; de expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso): 135 u$s|tn. — 23.04.03.03 De lino: de harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso): 152 u$s|tn.; de tortas de lino (más del 3 % de contenido graso): 171 u$s|tn., de expellers de lino (más del 3 % de contenido graso): 171 u$s|tn. — 23.04.03.04 De maní: de harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso): 215 u$s|tn.; de tortas de maní (más del 3 % de contenido graso): 221 u$s|tn.; de expellers de maní (más del 3 % de contenido graso): 221 u$s|tn. — 23.04.03.06 De soya: de harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso): 197 u$s|tn.; de tortas de soya (más del 3 % de contenido graso): 203 u$s|tn.; de expellers de soya (más del 3 % de contenido graso); 203 u$s|tn — 23.04.04 Harina y borras 23.04.04.01 Harina de algodón: 138 u$s|tn. — 23.04.04.02 Harina de girasol: 133 u$s|tn. — 23.04.04.03 Harina de lino: 149 u$s|tn. — 23.04.04.04 Harina de maní: 214 u$s|tn. — 23.04.04.07 Harina de soya: 196 u$s|tn.

RESOLUCION Nº 290 — Bs. As., 4|5|78. **Modifícanse** los Precios Indice y|o FOB Mínimos de Exportación, según corresponda, establecidos en la Resolución SECYNEI Nº 279|78 para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos que se indican en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación incluidas en el Anexo de la presente resolución. — 10.01.00.01 Trigo, excluido para semilla: I Trigo pan: a granel con hasta un 15 % embolsado: 130 u$s|tn; más del 15 % embolsado: 132 u$s|tn. - II Trigo Candeal y o Taganrock: a granel con hasta un 15 % embolsado: 140 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 142,30 u$s|tn. — 10.02.00.01 Centeno, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 05 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 107,30 u$s|tn. — 10.03.00.01 Cebada, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 99.65 u$s|tn. — 10.03.00.03 Cebada cervecera: a granel con hasta un 15 % embolsado: 97 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 99,65 u$s|tn. — 10.04.00.01 Avena, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 82 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 84,65 u$s|tn. — 10.05.00.01 Maíz, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 101 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 103,30 u$s|tn. — 10.07.00.01 Alpiste, excluido para semilla: 260 u$s|tn. — 10.07.00.05 Kafir, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 82 u$s|tn.: más de 15 % embolsado: 84,30 u$s|tn. — 10.07.00.11 Mijo, excluido para semilla: 94 u$s|tn. — 10.07.00.13 Sorgo granífero, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 82 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 84.30 u$s|tn. — 11.02.03.03 Avena despuntada: a granel con hasta un 15 % embolsado: 86 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 86,65 u$s|tn. — 12.01.01.01 Cacahuete o maní, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 520 u$s|tn; más del 15 % embolsado: 522,65 u$s|tn. — 12.01.04.01 Grano de soya, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 256 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 258,65 u$s|tn. — 12.01.05.01 Semilla de lino, excluida para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 233 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 235,65 u$s|tn. — 12.01.08.01 Semilla de girasol, excluido para semilla: a granel con hasta un 15 % embolsado: 275 u$s|tn.; más del 15 % embolsado: 277,65 u$s|tn. — 15.07.01.00 Aceite de soya: crudo a granel y|o en envases de 10 kg arriba: 615 u$s|tn. — 15.07.03.00 Aceite de cacahuete o maní: a granel y|o envasado: 1.090 u$s|tn. — 15.07.05.00 Aceite de girasol (maravilla): a granel y|o envasado: 625 u$s|tn. — 15.07.07.00 Aceite de lino: a granel y|o envasado: 440 u$s|tn. — 23.02.00.12 Afrecho y afrechillo de trigo: 81 u$s|tn. — 23.02.00.13 Pellets de afrecho y afrechillo: de trigo a granel con hasta un 10 % embolsado: 83 u$s|tn. — 23.04.01 Tortas de semillas oleaginosas. 23.04.01.01 De algodón: 144 u$s|tn. — 23.04.01.02 De girasol: 133 u$s|tn. — 23.04.01.03 De lino: 171 u$s|tn. — 23.04.01.04 De maní: 221 u$s|tn. — 23.04.01.06 De soya: 203 u$s|tn — 23.04.02 Expellers. 23.04.02.01 De algodón: 144 u$s|tn. — 23.04.02.02 De girasol: 133 u$s|tn. — 23.04.02.03 De lino: 171 u$s|tn. — 23.04.02.04 De maní: 221 u$s|tn. — 23.04.02.06 De soya: 203 u$s|tn. — 23.04.03 Pellets. 23.04.03.01 De algodón: de harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso): 139 u$s|tn.; de tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s|tn.; de expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso): 144 u$s|tn. — 23.04.03.02 De girasol: de harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso): 132 u$s|tn.; de tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s|tn.; de expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso): 133 u$s|tn. — 23.04.03.03 De lino: de harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso): 152 u$s|tn.; de tortas de lino (más del 3 % de contenido graso): 171 u$s|tn. — De expellers de lino (más del 3 % de contenido graso): 171 u$s|tn. — 23.04.03.04 De maní: de harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso): 215 u$s|tn.; de tortas de maní (más del 3 % de contenido graso): 221 u$s|tn.; de expellers de maní (más del 3 % de contenido graso): 221 u$s|tn. — 23.04.03.06 De soya: de harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso): 197 u$s|tn.; de tortas de soya (más del 3 % de contenido graso): 203 u$s|tn; de expellers de soya (más del 3 % de contenido graso): 203 u$s|tn — 23.04.04 Harinas y borras. 23.04.04.01 Harina de algodón: 138 u$s|tn.; 23.04.04.02 Harina de girasol: 131 u$s|tn. — 23.04.04.03 Harina de lino: 149 u$s|tn. — 23.04.04.04 Harina de maní: 214 u$s|tn. — 23.04.04.07 Harina de soya: 196 u$s|tn.

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 1.436 — Bs. As., 24|4|78. Ubícase en la posición NADI 62.95.00.00 a la siguiente mercadería: Coraza interior para protección individual antivalas, compuesta por un peto y un espaldar unidos por simples correas, confeccionados con doce capas de tejido de fibra acrílica modificada, incombustible, dentro de una funda de tela poliamida modificada.

RESOLUCION Nº 1.650 — Bs. As., 8|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.02.00.00, a la siguiente mercadería: Solución acuosa alcalina de dodecilbenceno sulfonato de sodio.

RESOLUCION Nº 1.746 — Bs. As., 12|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 40.14.00.03 a la siguiente mercadería: Bandas de caucho vulcanizado sin endurecer combinado con materia textil para ser utilizadas como elemento de estibaje en máquinas mecheras y continuas de hilar.

RESOLUCION Nº 1.747 — Bs. As., 12|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.04.02.00 a la siguiente mercadería: Mezcla de parafina refinada y polietileno con caracteres de cera preparada.

RESOLUCION Nº 1.748 — Bs. As., 12|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.59.90.89|90 las demás y sus partes sueltas, según se cuente o no con Licencias Arancelarias a la siguiente mercadería: Equipo de agitación para la aereación (transferencia de oxígeno) de aguas de desecho de procesos industriales, marca Simite & Lovelees, modelos FGMA, compuesto por motor eléctrico, reductor de velocidad e impulsor acoplados sobre un mismo eje y montados en una estructura tubular en forma de trípode con tres flotadores estabilizadores y FMA de similar estructura, sin reductor de velocidad.

RESOLUCION Nº 1534 — Bs. As., 28|4|78. Derógase el artículo 1º de la Resolución 573|72 A.N.A., recaída en expediente Nº 500.711|68, que clasificara en la posición arancelaria NADI 49.08.00.99 a la siguiente mercadería: "Calcomanía apta para ser transferida por presión a un tejido, formada por dos láminas pegadas, una de cartón que hace de protectora y soporte a la vez y otra de una sustancia sintética, en la que, sobre un paño de color (azul en este caso), se han impreso una marca comercial logotípica, el origen, la composición del tejido, etc. Confírmase el artículo 2º de la mencionada norma, que deroga la Resolución Nº 10.784|68.

RESOLUCION Nº 1542 — Bs. As., 28|4|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 34.02.02.70 a la siguiente mercadería: mezcla de alfa metil glucósido parcialmente eterificado y esterificado con los elementos hidrolizados de aceite vegetal y restos del mismo con caracteres de tensiactivo no iónico.

RESOLUCION Nº 1564 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADE 34.03.00.00 a la siguiente mercadería: producto constituido por una solución acuosa de nitrito de sodio, sulfito de sodio, ácido bórico, aminas, glicoles, glicerina, agentes tensioactivos, aceite de lino y siliconas, usado como lubricantes hidrosoluble.

RESOLUCION Nº 1565 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 32.05.02.60 a la siguiente mercadería: agente de blanqueo estilbénico fijable sobre fibras, denominado comercialmente "Blancophor Bin 6Y|0535".

RESOLUCION Nº 1566 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 83.02.00.99 a la siguiente mercadería: sujetador de puertas que actúa por medio de la atracción magnética producida por un imán permanente.

RESOLUCION Nº 1567 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 90.20.03.99 a la siguiente mercadería: aparato electrónico digital para la medición del desplazamiento de herramientas de máquinas y de tornillos de posicionamiento.

RESOLUCION Nº 1568 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 60.01.00.00 a la siguiente mercadería: tejidos tubulares de punto en piezas.

RESOLUCION Nº 1569 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 85.22.02.90 a la siguiente mercadería: equipo generador de pulsos de alta tensión, constituido por una unidad de comando, una unidad generadora de alta tensión y una unidad descargadora de chispas, para la prueba de cables eléctricos.

RESOLUCION Nº 1570 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 84.59.90.89|90, según se cuente o no con Licencia Arancelaria, a la siguiente mercadería: instalación para el tratamiento por triturado de residuos urbanos compuesta básicamente por tolva de recepción de residuos alimentador metálico con fondo móvil, molino triturador con sistema de martillos, chimenea balística Criba vibrante y banda transportadora estructuralmente unidos conformando una unidad y comandada por un tablero eléctrico.

RESOLUCION Nº 1571 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADE 49.02.00.01 a la siguiente mercadería: publicación periódica denominada "Sumarios", presentada en forma de revistas, en rústica, dedicadas a reseñar las obras más destacadas de famosos arquitectos.

RESOLUCION Nº 1572 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADE 38.13.00.00 a la siguiente mercadería: solución de ácido fosfórico 20 % con una pequeña proporción de tensioactivos no iónicos y un derivado fosfatado de hierro 3,0 % de uso como desoxidante, decapante y desengrasante para la superficie de diversos metales.

RESOLUCION Nº 1573 — Bs. As., 2|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 13.03.04.01 a la siguiente mercadería: Agar-Agar, un polvo con un 5,4 % de impurezas.

RESOLUCION Nº 1575 — Bs. As., 4|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 04.02.02.99 a la siguiente mercadería: suero de leche en polvo con la siguiente composición química: humedad a 100-150ºC: 8,4 g%, lactosa monohidrato: 51,8 g%, proteínas 28 g%, grasas: 1,4 g%, calcio: 1,6 g%, cenizas: 7,7 g%, sodio: 0,8 g%, potasio: 1 g%, cloro: 0,4 g% y fosfatos: 5,3 g%.

RESOLUCION Nº 1644 — Bs. As., 8|5|78. Ubícanse en la Posición Arancelaria NADI 85.21.01.99 a las siguientes mercaderías: cono de vidrio con ánodo metálico incorporado y cuello de vidrio soldado para cinescopio de TV; máscara metálica para cinescopio de TV color; cañón electrónico para cinescopio de TV color.

RESOLUCION Nº 1645 — Bs. As., 8|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADE 29.35.00.00 a la siguiente mercadería: producto constituido por 2 (dietoxi fosfinil imino) 4 mentil-1,3 ditiolano en grado técnico, con una concentración determinada del 82 %.

RESOLUCION Nº 1646 — Bs. As., 8|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 29.13.04.99 a la siguiente mercadería: derivado bisulfítico de la ciclohexanona, compuesto de composición química definida.

RESOLUCION Nº 1647 — Bs. As., 8|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 29.34.00.09 a la siguiente mercadería: producto constituido por metilsiliconato de potasio.

RESOLUCION Nº 1648 — Bs. As., 8|5|78. Ubícanse en la Posición Arancelaria NADI 84.23.00.89|90, las demás y sus partes y piezas según se cuente o no con Licencia Arancelaria Res. 191|78 (ME) a la siguiente mercadería equipo perforador neumático marca Grundomat constituido por un cilindro terminado en un cabezal cortante en cuyo interior se desplaza un émbolo y una plataforma de apoyo sobre la que se ubica un marco de enfoque con óptica.

RESOLUCION Nº 1649 — Bs. As., 8|5|78. Ubícase en la Posición Arancelaria NADI 85.21.01.99 a la siguiente mercadería: frente de vidrio para cinescopios de TV color con pantalla metálica y revestimiento fluorescente incorporados.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 217 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología del contrato celebrado entre Compañía Gaseosa del Sur. S.R.L. y The Seven Up Company, obrante en el expediente INTI Nº 62.215|77.

RESOLUCION Nº 218 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología de los contratos celebrados entre Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler A.G. y Gatic S.A.I.C.F.I.A. Expediente Nº 84.396|74. Inscripción Automática Nº 1536; Cía. Nobleza de Tabacos y British American Tobacco Co. Ltd. Expediente Nº 24.445|73. Inscripción Automática Nº 072; Feneco S.A.C.I. y Lanvin Charles of the Ritz Inc. Expediente Nº 84.074. Inscripción Automática Nº 183; Roussel Lutetta S.A.C.I. y Laboratoires Sanatex S.A. Expediente Nº 104.369|75. Inscripción Automática Nº 1529; Osram Argentina S.A.C.I. y Osram Gesellschaft Mit Deschrankter Haftung. Expediente Nº 24.445|73. Inscripción Automática Nº 267; Cabañas Avícolas Cobb S.A. y Cobb International Inc. Expediente Nº 104.425|75. Inscripción Automática Nº 494.

RESOLUCION Nº 219 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Anilsud Fábrica de Anilina y Productos Químicos S.A. y Hoechst Aktiengesellschaft, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencias de Tecnología bajo el Nº 1465 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 220 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1978 del contrato celebrado entre Extrusión S.A. y Scal G.P. Inscripto Automáticamente Nº 1275. Expediente Nº 104.412|75.

RESOLUCION Nº 221 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1979 de los contratos celebrados entre Ford Motor Argentina S.A. y Ford Motor Company. Inscripción Automática Nº 1314. Expediente Nº 104.913|75, y entre A. P. Green Argentina S.A.C.I. e I. y M. H. Dentrick Co. Inscripción Automática Nº 1374.

RESOLUCION Nº 222 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1979 de los contratos celebrados entre Anislud Fábrica de Anilinas y Productos Químicos S.A. y Bayer Aktiengesellschaft. Inscripción Automática Nº 427; Indeco H. Minoli S.A.C. e I. y Federal Mogul Corporation. Inscripción Automática Nº 845. Expediente Nº 84.001|74; Carborundum S.A.I.C. y The Carborundun Company. Inscripción Automática Nº 1742. Expediente Nº 24.468|73.

RESOLUCION Nº 223 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Agua y Energía Eléctrica Siam Di Tella Ltd. y Ercole Marelli y Co. S.p.A., obrante en el expediente INTI Nº 84.055|74.

RESOLUCION Nº 224 — Bs. As., 15|5|78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Bunge y Born S.A. y Aspex Skiing Co., obrante en el expediente INTI Nº 18.054|78.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS DE LA INDUSTRIA LACTEA

Por ocho (8) días llámase a Concurso de Precios Nº 97|78, para la adquisición de: "Polarímetro automático, espectrofotómetro tipo Spectronic 21 modelo UV de Bausch & Lomb° similar, bomba de alto vacío, densitómetro computador-registrador, balanza, aparato medidor de P.H. c iones específicos, para uso de laboratorio"

Apertura: 26|6|78, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros. Miguelete sobre Av. Gral. Paz entre Albarello y Constituyentes, Pcia. Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la Dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

La Dirección General de Finanzas.

e. 2|6 Nº 16.394 v. 13|6|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expediente Nº 601.583|75

Notifico a los señores: ALDO MOSSE, JUAN ANTONIO PIRAN, ARTURO UANINI, JOSE BLAS BALLESTER, ALFREDO SIERRA, CONRADO VISSER, HECTOR BARRIO, JAIME A. BERNASCONI, DEMETRIO S. BRERO, HAKON HAUGAARD, GERARDO J. MACAGNO, DOMINGO S. PERINO, CARLOS SABAS SPLENDORE y ALIVIO M. TERNAVACIO, el Fallo Nº 1.118 A.N.C.C., de fecha 27|9|77, que en su parte pertinente dice: Fallo: 1º) Condenando a la firma exportadora Corporación Argentina de Productores de Carne (C.A.P.), e integrantes de su directorio Sres.: Aldo Mosse, Juan Antonio Pirán, Arturo Uanini, José Blas Ballester, Alfredo Sierra, Conrado Visser, Héctor Barrio, Jaime A. Bernasconi, Demetrio S. Brero, Hakon Haugaard, Gerardo J. Macagno, Domingo S. Perino, Carlos Sabas Splendore y Alivio M. Ternavacio; al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 3.198,34 (son pesos tres mil ciento noventa y ocho con 34|100) en los términos del artículo 171, párrafo 2do., inc a) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por Ley Nº 19.881|72 y Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º) Condenando a la firma exportadora e integrantes de su directorio, citados en el punto 1º, al pago de una multa solidaria igual a pesos 697,24 (son pesos seiscientos noventa y siete con 24|100), en los términos del Artículo 171, Párrafo 4to. de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por Ley Nº 19.881|72 y Art. 1.027 bis de la Ley 810. — 4º) Intímase a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º, de conformidad a lo establecido en el Art. 65, párrafo 2do. y Art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por Ley número 21.369. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 6|6 Nº 17.533 v. 6|6|78

Se le hace saber al Sr. ALEJANDRO FRANCISCO FERNANDEZ, que en el Expte. Nº 600.840|76 de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: Córrase vista de todo lo actuado a Alejandro Francisco Rodríguez, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 140 ter. y 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional de derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º Inc. b) Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1.759|72, Arts. 31|33 y 36. El perjuicio Fiscal ascendería a $ 246. — Buenos Aires, febrero de 1978. — Firmado: Angel M. Páez de La Torre, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital. — Horario de Atención al Público: De 12.30 a 16.30.

e. 6|6 Nº 17.534 v. 6|6|78

Expediente Nº 601.852|76

Se le hace saber al señor ALBERTO SELVETTI DALLAPE el Fallo N.N.C.C. Nº 1.434|77, recaído en esta Administración Nacional de Aduanas, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Fallo: 1º) Condenar al Sr. Alberto Selvetti Dallape, al pago de una multa igual a $ 6.370 (son pesos seis mil trescientos setenta), en los términos del artículo 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif. — 2º) Dar intervención al Dpto. Operativa Capital, Div. Exportación, a fin de que se proceda a su tema de razón y regularización de la operación. — 3º) ...A la Div. Contabilidad, Recaudaciones para la efectivización del cargo formalizado por la Div. Importación. — Sec. Liquidaciones en un todo de acuerdo a lo previsto por el Art. 63, 2º párrafo y art. 95 de la Ley de Aduanas, modif. por la Ley Nº 21.369. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital. — Horario de Atención al Público: De 12.30 a 16.30.

e. 6|6 Nº 17.535 v. 6|6|78

Se hace saber a ARMANDO DARIO LAGOS GONZALEZ, que en el Expediente Nº 600.318|77, con fecha 19|10|77, se ha dictado fallo Nº 1.155, de cual se transcribe su parte pertinente: Absolviendo a Armando Darío Lagos González, en los términos del Art. 1.054 de la Ley Nº 810, haciéndosele entrega de todo lo detenido, previo pago de la correspondiente tasa de estadística. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital. — Fallo aprobado por Resolución A.N.A.J.S.U. Nº 4.449|77. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 6|6 Nº 17.536 v. 6|6|78

Se hace saber a RAMON EDUARDO MOLINA que en Expediente Nº 602.024|77 se le cita a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y sus modificatorias a la audiencia del día 9 de junio de 1978, a las 14 horas, por imputársele la infracción prevista y penada en el art. 193 del citado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado en los arts. 27 y 28, Ley de Aduanas citado y Resolución Nº 847|70 A.N.A. — (Fdo.): Eduardo A. Méndez, Supervisor Especializado Depto. Contencioso Capital.

e. 6|6 Nº 17.55? v. 6|6|78

Se hace saber a JUAN CARLOS PADILLA, que en el Expediente Nº 601.959|1977, con fecha 13|4|78, recayó el Fallo ANCC Nº 278|78, cuya parte dispositiva dice: ...Art. 1º Condenar a Juan Carlos Padilla (Documento Nacional de Identidad Nº 7.183.232), al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, y a una multa con destino al Fisco que asciende a la suma de $ 3.600 (tres mil pesos) en los términos del art. 192 de la Ley de Aduanas. — Art. 3º Intímese a Juan Carlos Padilla, al pago inmediato de la multa impuesta en este Fallo (art. 63, 2º parte, Ley de Aduanas). — Buenos Aires, 18 de abril de 1978. Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Especializado, Departamento Contencioso Capital.

e. 6|6 Nº 17.556 v. 6|6|78

Se hace saber a EUBALDO DE FIGUEREDO BEDA, que en el Expediente Nº 601.072|77, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 19|2|78, en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas, en vigencia, se fija audiencia para el 6 de junio de 1978, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas: art. 1º) del Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Cap. (Int.).

e. 6|6 Nº 17.557 v. 6|6|78

Se les hace saber a FELIPE CLARE y JULIO LOPEZ MOSQUERA, que en el Expediente Nº 601.386|76, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. Visto el recurso de reconsideración interpuesto a fs. 558|562... En relación a los directores Felipe Clare y Julio López Mosquera, no ha lugar, atento a que no existen constancias en autos —Poder de fs. 519|521— de la representación invocada por el presente" — Buenos Aires, 18 de abril de 1978. Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital.

e. 6|6 Nº 17.558 v. 6|6|78

Se le hace saber al señor CARLOS LUTJOHANN, que en el Expediente número 600.635|77, de esta Administración, en autos de fs. 148, ha recaído el siguiente proveído: Buenos Aires, 29 de marzo de 1978... Con relación a las pruebas ofrecidas en el párrafo VI del escrito de fs. 139|143, se resuelve: 1º No hacer lugar a la testimonial, pericial, informativas e instrumental del apartado 2º) —título "instrumental", fs. 143 "in fine"— por inconducentes, ello, teniendo en cuenta que a los fines del presente régimen la presunta implicancia de terceros en la configuración del ilícito denunciado, tal como sería en este caso el error incurrido por la firma Exportadora al proceder al embarque de la mercadería cuestionada, no exime a los imputados de la responsabilidad oportunamente entrañada. (Art. 51 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962). — Buenos Aires, 17 de abril de 1978. Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

e. 6|6 Nº 17.559 v. 6|6|78

Se hace saber a: OSCAR FERNANDO ALCOCER VARGAS, que en el Expte. Nº 601.002|76, con fecha 20|10|77, se ha dictado fallo Nº 1.174, de lo cual se transcribe su parte pertinente: Absolviendo a Oscar Fernando Alcocer Vargas, en los términos del Art. 1.054 de la Ley 810, haciéndosele entrega de lo detallado en el 2do. considerando, sin cargo alguno. Condenando a Oscar Fernando Alcocer Vargas, al comiso de la mercadería, redimible en este caso por una multa igual a su valor en plaza, cuyo monto es de ($ 5.300) cinco mil trescientos pesos, en los términos de los artículos 1.025 y 1.026 de la Ley Nro. 810, 134 y 179 —primer párrafo— de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Dr Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Contencioso Capital. — Dicho fallo, fue aprobado por Resolución A.N.A.J.S.U. número 4.531|77 — Revocar el Art. 2º del fallo mencionado en el sentido de que el monto total de la multa impuesta en sustitución del comiso se eleva a la suma de ($ 8.450) ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos y no ($ 5.300) cinco mil trescientos pesos, como está consignado en el mismo, cantidad aquélla resultante de la suma de los valores en plaza de las mercaderías comisadas. Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 6|6 Nº 17.537 v. 6|6|78

Se le hace saber al Sr. JUSTINIANO FENELON, que en el Expediente número 600.589|76, se ha dictado fallo número 1.170 e 26|10|77, que en su parte pertinente dice: Absolviendo a Justiniano Fenelon, en los términos del Artículo 1.054, de la Ley Nº 810, haciéndosele entrega de todo lo detenido en el considerando 2do. sin cargo alguno. — Condenando a Justiniano Fenelon al comiso de la mercadería, redimible por una multa igual a su valor en plaza, cuyo monto es de ($ 35.500) treinta y cinco mil quinientos pesos, de conformidad con los artículos 1.025 y 1.027 de la Ley número 810, 134 y 179 —1er. párrafo— de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital. — Fallo aprobado por Resolución A.N.A.J.S.U. Nº 4542|77. Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 6|6 Nº 17.5?? v. 6|6|78

Se hace saber al señor EDUARDO BERTOT, que en el Expediente número 602.724|76 de esta A.N.A., se ha dictado fallo condenatorio el que para su conocimiento se publica por Edicto: "Buenos Aires, 30 Dic. 1977. — Fallo A.N.C.C. Nº 1.490|77. — Vistas:... Resultando:... y Considerando:... Fallo: 1º Condenar a Eduardo Bertot, a sufrir el comiso de la Pick Up marca Chevrolet año 1974, con motor Nº CKY 84F11306a patente Nº 48720 NH New Hamps (EE UU.), de acuerdo a lo dispuesto en el 2º párrafo del Art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. — 2º) Condenar a Eduardo Bertot, a hacer efectivo el pago de una multa accesoria la que asciende a la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000), en los términos de los artículos 172 y 198, ambos del texto aduanero vigente. — 3º) Intimar al señor Eduardo Bertot, a abonar el pago de la multa impuesta en el punto precedente, y además los derechos, gravámenes y demás servicios, los que ascienden a la suma de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos ($ 41.548) conforme lo dispone el Art. 63, 2º párrafo y artículo 95, ambos de la Ley de Aduanas, modificada por la Ley Nº 21.369. — 4º)... 5º)... Notifíquese por Edicto. Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 6|6 Nº 17.539 v. 6|6|78

Se hace saber a la firma: MEDI DENT S.R.L., que en el Expediente Nº 436.821|64 de esta A.N.A. se han dictado sentencias definitivas, las que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 6 Jun. 1977. — (Resolución A.N.C.C. Nº 422|77. Vistos y Resultando:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco, para aplicar las penas correspondientes en la presente causa y respecto de la firma Medi Dent S. R. L. — 2º) Intimar a la firma Medi Dent S.R.L., a hacer efectivo el pago de los derechos de importación y demás gravámenes que le fueran dispensados a la mercadería de marras, conforme lo dispuesto por el artículo 63, 2do. párrafo y 95, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, introducidas por la Ley número 21.369. — 3º) Elevar... 4º) Aprobado... Notifíquese... Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital". Y su aprobatoria: "Buenos Aires, 12. Jul. 1978. — Visto:... y Considerando:... El Administrador Nacional de Aduanas, resuelve Art. 1º: Aprobar la Resolución Nº 422|77 del Departamento Contencioso Capital en lo que fuera materia de elevatoria. — Artículo 2º: Por... Art. 3º. — Pase... Resolución A.N.A.J.S.U. Nº 2.369|77. Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Firmado: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 6|6 Nº 17.540 v. 6|6|78

Se hace saber que en Expediente número 600.046|77, se resuelve: "Buenos Aires, 26|12|77 — Condenando solidariamente a SALOMON MAZALTO (C. I. 683.878, P. F.), y a DORA ESTAMATTI DE ERGAS, al comiso irredimible de un radio televisor marca "Panasonic", siete mazos de naipes "Bea Gull Kam"; un auto estéreo con radio "Ecenic"; una máquina de fotos "Yashica" con funda y flash "Eva Blitz", y un par de prismáticos "Bower" y al pago de una multa igual a una (1) vez su valor en plaza, es decir de pesos ciento cuarenta y tres mil ($ 143.000), de acuerdo a lo previsto por el art. 150, inc. "C" de la Ley de Aduanas (t.o 1962 y modificatorias). — Intimar formalmente a Salomón Mazalto y a Dora Estamatti de Ergas al pago de las sumas indicadas en el artículo 3) de este fallo (arts. 63 y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorias). — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

- Por Resolución Nº 00365|78 se resuelve: "Buenos Aires, 31 de enero de 1978: Aprobar el Fallo Nº 1.469|77, del Departamento Contencioso Capital, en lo que fuera materia de elevatoria" — Buenos Aires, 17 de febrero de 1978 — Firmado: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 6|6 Nº 17.54? v. 6|6|78

Se hace saber a MARIANO ILDEFONSO FILIZZOLA, que en el Expediente Nº 600.391|7? se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, [illegible] en los términos de los Arts. [illegible] 116 y 117 de la Ley de Aduanas, en vigencia se fija audiencia para el [illegible] de junio de 197[illegible] a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc.

f) del Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, arts. 31|33 y 36. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.).
e. 6|6 Nº 17.542 v. 6|6|78

Expediente Nº 602.442|76

Se hace saber al Sr. STANLEY J. EDGINGTON la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 13| 9|77. Córrase vista de todo lo actuado al Sr. Stanley J Edgington, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 1.003 de la Ley Nº 810. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (Artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Art. 1º, Inc. f), Decreto-Ley Nº 19.549| 72 y Decreto Nº 1.759|72, Arts. 31, 33 y 36. Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Firmado: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.543 v. 6|6|78

Expediente Nº 601.370|76

Se le hace saber al señor LUIS MARIA CAVANAGH, la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 27| 12|77 Córrase vista de todo lo actuado a Luis María Cavanagh, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes a la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31, 33 y 36). — Buenos Aires, 13 de marzo de 1978. Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital.
e. 6|6 Nº 17.544 v. 6|6|78

Expediente Nº 600.532|77

Se hace saber al señor ESTEBAN SILVIO MARTIN, que en el Sumario número 600 532|77 de esta A.N.A., se ha dictado fallo condenatorio, el que para su conocimiento se publica por Edicto: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. Fallo ANCC. Nº 1.493|77. Vistos y resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Condenar al señor Esteban Silvio Martín, único propietario de la firma Esteban Silvio Martín, al pago de una multa igual a sesenta y cinco mil pesos ($ 65.000), por aplicación de lo dispuesto en el 4º párrafo del art. 172 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias. — 2º) Intimar al señor Esteban Silvio Martín, único propietario de la firma Esteban Silvio Martín, a hacer efectivo el pago de la multa impuesta precedentemente conforme lo disponen los arts. 63, 2º párrafo, y 95, ambos de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias introducidas por la Ley Nº 21.369. — 3º) Ingresar ... 4º) ... Notifíquese.... — Buenos Aires, 12 de abril de 1978 Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso. (Int.), Depto. Cont. Capital".
e. 6|6 Nº 17.545 v. 6|6|78

Se hace saber al señor JUAN CARLOS GABBANI, que en el Expediente número 600.700|77, que tramita ante la Secretaría Nº 4, del Depto. Contencioso Capital, ha recaído providencia de fecha 22 de diciembre de 1977 que en su parte pertinente dice: "Córrase vista de todo lo actuado a: ...Juan Carlos Gabbini... a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172, 4º párrafo del citado texto legal. — Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley número 19.549 y art. 36 del Decreto número 1.759|72). — Notifíquese. — Buenos Aires, 12 de abril de 1978. Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital.
e. 6|6 Nº 17.546 v. 6|6|78

Se le hace saber al señor LEON GRICHENER, la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18|4|77. Córrase vista de todo lo actuado a León Grichener, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modificatorias, imputándoseles la infracción prevista y penada por el o los arts. 171, párrafo 2º, inc. a), y 171, párr. 4º, del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso de que no fuera profesional del derecho, y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962, y sus modificaciones; art. 1º, inc. f), Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1.759|72, arts. 31 y 33). Asimismo los directores, gerentes o administradores deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36, inc. "C" del Decreto Nº 1.759|72. Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital.
e. 6|6 Nº 17.547 v. 6|6|78

Se le hace saber a los señores AURELIA PLANISCEK DE MEDONE, MOISES CABEZA, ELINA MEDRANO DE CABEZA, MARTHA DOLLY MEDRANO DE MANESCAU, MATILDE ANDREA MEDINA DE MANZANEDO, MARIA DE LAS MERCEDES VALLE DE MOSQUERA y FERNANDA BUSCAGLIA DE ROMAGNOLI, que en el Expediente número 600.859|77, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. Córrase vista de todo lo actuado a los miembros del Directorio de "Yelmo, S.A.", no firmantes de la unificación de personería de fojas 20|21, señores Aurelia Planiscek de Medone, Moisés Cabeza, Elina Medrano de Cabeza, Martha Dolly Medrano de Manescau, Matilde Andrea Medina de Manzanedo, María de las Mercedes Valle de Mosquera y Fernanda Buscaglia de Romagnoli, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por los arts. 140 y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), Decreto Ley Nº 19.549|72 y Decreto número 1.759|72, arts. 31, 33). El perjuicio fiscal asciende a $ 353. — Buenos Aires, 7 de abril de 1978. Firmado: Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Cont. Capital.
e. 6|6 Nº 17.548 v. 6|6|78

Se hace saber a UBALDO CHAZARRETA, que en el expediente Nº 601.652| 77, ha recaído el fallo Nº 288|78, de fecha 18 de abril del corriente año; que en su parte resolutiva dice: Art. 1º — Condenar a Anselmo Fanjul y Ubaldo Chazarreta; al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa con destino al Fisco, que asciende a la suma de $ 72.000.— (setenta y dos mil pesos), a cada uno de los encartados, en los términos del art. 192 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modific.). — Art. 2º — Intimar a Anselmo Fanjul (C. I. Nº 9.080.153 P. F.) y a Ubaldo Chazarreta (C. I. Nº 4.056.676), a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º de conformidad a lo establecido en el Art. 63, párrafo 1º, de la Ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificac.). — Fdo.: Eduardo A. Méndez, Supervisor Especializado, Dep. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.561 v. 6|6|78

Expediente Nº 601.481|76

Se le hace saber a los señores: ROLF BUHLER y HERIBERTO MARX la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: Bs. As., 31|3|78. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez días hábiles administrativos a: Rolf Buhler y Heriberto Marx, en función del Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47, 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo apercibimiento prevista y penada en el Art. 171 de esta ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. — Firmado: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.562 v. 6|6|78

Se le hace saber a JORGE ESTEBAN OLESKOW que en el expediente número 600.892|77 se ha dispuesto: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. ... Córrase vista de todo lo actuado al ... y a la firma "Dinplast, S. A. I. C. F. I.", Chivilcoy 3173, Cap. Fed., y a sus componentes ... y a Jorge Esteban Oleskow por edicto, atento su radicación en el extranjero, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º, inc. b), Ley Nº 19.549 y art. 36 del Dto. 1.759|72). — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importar y demás gravámenes ascienden a la suma de $ 223.065. — Notifíquese". — Firmado: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.563 v. 6|6|78

Expediente Nº 601.590|73

Se le hace saber al Sr. ERLING SOLEM la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: Bs. As., 10|4|78. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos en función del Art. 1.027 bis de la Ley Nº 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 1.002 de la Ley Nº 810. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. — Firmado: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.560 v. 6|6|78

Se le hace saber al Sr. ROBERT Mc CURCHEN AIKEN, que en el Expediente Nº 602.350|77, ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, abril 7 de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Ducilo, S. A. en Avda. Madero 1020, 10 piso, Capital Federal y en función del Art. 1.027 bis de la Ley número 810 a Robert Mc Curchen Aiken por edicto, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter. y 171 de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentado deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. — El importe de los tributos asciende a $ 9.082. — Fdo.: Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.
e. 6|6 Nº 17.565 v. 6|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Cita y emplaza por diez días al representante legal de "FARMACIA IMPERIO S. C. S." para que comparezca a abonar el importe de la multa impuesta por Resolución Nº 225|78 que asciende a pesos dos mil quinientos ($ 2.500.—), con más sus intereses, y el correspondiente reajuste por desvalorización monetaria, bajo apercibimiento de iniciarse juicio, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por el término de tres (3) días.
e.6|6 Nº 18.515 v.8|6|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000, Nros. 1.366.275| 278; 3.114.061; 3.114.063|064, 3.114.312|313 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
$ 6.300.- e.31|5 Nº 17.635 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 17.635 v.30|6|78
e.3|7 Nº 17.635 v.3|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales lo títulos de "Bonos Externos 1970" de u$s 1.000 Nº 322.445 y de u$s. 5.000 número 144.117, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 13 de abril de 1978.
$ 16.500.- e.5|5 Nº 74.069 v.6|6|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 1.000 números 330.954|056, 664.279 y 748.607, de v$n 5.000 números 1.106.769, 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n. 20.000 Nros. 3.642.241|242, 3.702 399|400, 3.719.518|519, 3.722.638|639, 3.881.301|350, 3.883.421|430 y 4.255 861|866, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
$ 34.500.- e.8|5 Nº 74.277 v.31|5|78
e.1º|6 Nº 74.277 v.8|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la COOPERATIVA DE TRABAJO "EL CARROZADO" LIMITADA, matrícula 6240, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 105|78 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Angela E. Tarditti. Instructora sumariante.
e.5|6 Nº 18.478 v.7|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítese por diez (10) días al señor presidente de la CAJA DE CREDITO CUMBRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, matrícula 5487, a los efectos que presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la Cooperativa que él representa en el sumario que por Resolución Nº 620|77 le instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese por tres (3) días. — Firmado: Angela E. Tarditti. Instructora sumariante.
e.5|6 Nº 18.482 v.7|6|78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla—, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALDERETE, Juan Carlos
ARIAS, Pedro Tolentino
BIANCHI, Angel
BLANCO, Ricardo Oscar
BRAVO, Dante Esteban
BRIGARIA, Mariano Federico
BUSSO, Abel Alfredo
BUZZI, Carlos Humberto
CABALLERO, Luis Mariano
CABRAL, Raimundo
CARIDDI, Francisco Antonio
CASADO, Rodolfo Gaspar

CONDORI, Santos
DANEL, Valentín Martín
DIAZ Raúl Oscar
DOBEC, Oscar Hugo
DURAN, Sergio Antonio
GEREZ, Rubén
GHAGALJ, Esteban
GOMEZ, Francisco Solano
GONZALEZ, Rogelio
HAL, Felipe
LEDESMA, Miguel Angel
LEGUIZAMON, Juan de Dios
LOMBARDO, Argentino
MACAGNO, Hugo Daniel
MARTINEZ, Darío Celestino
MARTINEZ, Inocencio
MONZON, Ramón Oscar
MORINICO, Hermenegildo
NAVARRO, Guillermo Oscar
OLIVARI VIDAL, Oscar
PAZ, Carlos
RIVERO, Juan Ramón
ROLON, Jesús Eulalio
ROSELL, José
SABADUCCI, Carmen Alfredo
SUAREZ, Carlos Alberto
SUAREZ, Clodomiro
TORALES CABALLERO, Cirilo
TRINCADO, Alfredo Fermín
VALDEZ, David Alberto
VEGA, Avelino
VEGA, Gerónimo
VELAZQUEZ, Arístides
VIDELA, Raúl Artemio
YBAÑEZ, Bienvenido

e.2|6 Nº 18.411 v.15|6|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 21|77

Llámase a licitación Pública Nº 21|77, por la provisión de transistores, circuitos integrados, diodos.

Pliegos de condiciones: Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles, de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 28 de junio de 1978.
Hora: 12.

e. 6|6 Nº 18.519 v. 15|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 234|78

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia 1330, piso 1º Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 234|78 "para la adquisición de electrodos, estaño, hierro, etc., con destino a la División Talleres".

e. 6|6 Nº 18.491 v. 7|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 235|78

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 235|78 "para la adquisición de elementos de tapicería con destino a la División Talleres".

e. 6|6 Nº 18.492 v 7|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 248|78
Ley 13.064

Fíjase el día 22 de junio de 1978 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 248|78 (Ley 13.064) para las obras de remodelación de la Delegación Paraná, solicitadas por la División Inmuebles".

e. 6|6 Nº 18.493 v 12|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. 1.827|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 117, para el día 13|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Bombas elevadoras de agua, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.494 v. 7|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. S.1184|78-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 119, para el día 13|6|78, a las 12 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 150 sacos para oficiales, con destino a División Seguridad (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e. 6|6 Nº 18.495 v. 7|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 15|78 para el día 19|6|78, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para la adquisición de artículos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 6|6 Nº 18.527 v 8|6|78

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, hasta el día 7 de junio del corriente año, a las 14 hs., para la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras de este organismo; sito en la calle Cangallo 666, 6º p., en la Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 6|6 Nº 18.209 v 7|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30 al 31|5|78.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso
Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires
T. E. 761-0031|0131, Int. 161
Licitación Pública Nº 3023

Por la remodelación de un edificio destinado a Centro de Computos en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto oficial $ 16.000.000.
Valor del pliego: $ 5.000.
Fecha de apertura: día 14 de junio de 1978 a las 10 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones.

e. 6|6 Nº 18.526 v. 12|6|78

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FONDO COMPENSADOR MOVIL
Licitación Pública Nº 12|78 (FCM)

Para la adquisición de máquinas calculadoras electrónicas.

Apertura: 26|6|78. Hora 10.30.
Lugar: Av. Las Heras 1925, 2º piso, Buenos Aires.
Pliegos: 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.

e. 6|6 Nº 18.496 v. 7|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para lograr la contratación del servicio de limpieza del local de la sede de Región Tucumán, durante el período 3|7|78 al 29|12|78 o sea 127 días hábiles

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de junio de 1978, a las 10 horas en la sede de la citada Región, calle 24 de setiembre 918, 4to. piso, San Miguel de Tucumán.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 6|6 Nº 18.498 v. 7|6|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica que la licitación Pública Nº 02|78, destinada a contratar la construcción, remodelación y ampliación de locales para oficinas y obras conexas, cuya apertura estaba prevista para el 12 de junio de 1978, ha sido postergada para el día 28 de junio de 1978, a las 15.

e.6|6 Nº 18.497 v.8|6|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.805|78
Licitación Pública Nº 18|78 - BIS

Apertura: 14|6|1978 — Hora: 16.

Llámase a Licitación para la provisión de frascos DBO, Reactivos y Soluciones, Desecadores, Pipetas, Butirómetros, Recipientes de polietileno y Varillas para agitadores de moplen o polietileno.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros) Av. Eduardo Madero 279 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Apertura de ofertas, en el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e.6|6 Nº 18.499 v.7|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Expediente Nº 29|78
Licitación Pública Nº 22

Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximadamente de 20.000 m2, en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Verde, Reserva Nacional Los Alerces, con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel categoría dos estrellas, como mínimo.

Apertura: El 17 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Ancon 5340 — Capital Federal. T. E. 774 - 5519 y 774 - 6399.

Pliego: $ 20.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

e.6|6 Nº 18.518 v.15|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6
2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 IIº Llamado, para la construcción de un pabellón - vivienda destinado al Centro Forestal Castelar y una doble huella de hormigón para automotores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 - 1er. Piso - Capital Federal el día 26 de junio de 1978 a las 14 horas.

Precio del Pliego: $ 50.000.

$ 6|6 Nº 18.529 v.15|6|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 16|78, para el día 12 de junio de 1978, a las 15.30 horas, para contratar un servicio de doblado y ensobrado de formularios, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio a Roca 651 — 3er. piso — sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.500 v. 7|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2707|78 hasta el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de un (1) fichero rotativo electromecánico.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.501 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6158-L-1978

Licitación Pública Nº 6883, para la provisión de diversas cubiertas y cámaras.

Precio pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.502 v.15|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 7497-L-1978

Licitación Pública Nº 6885, para contratar la provisión de "papel heliográfico".

Precio pliego: $ 750,00.

Presentación de propuestas: 16 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.503 v.8|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
POSTERGACION

Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Públ ca O. 78 2 —Ramal Haedo-Marmol, Renovación de Vías Generales Nº 1 y 2 de Km. 26,830, al Km. 43,624, programada para el día 13|6|78, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 30|6|78, a las 14 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento; Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.525 v.8|6|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 39|978 hasta el día 14 de junio de 1978, a las diez horas para la adquisición de lámparas eléctricas, varios tipos.

Estimación oficial: Cinco millones cuatrocientos mil pesos (5.400.000.—).

Garantía de oferta: uno (1) por ciento del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.6|6 Nº 18.504 v.7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 40|978 hasta el día 14 de junio de 1978, a las diez horas para la adquisición de tuercas de acero SAE 1015, exagonal, tipo bolita, para bulón de 25,4 mm.

Estimación oficial: Dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400.000.—).

Garantía de oferta: uno (1) por ciento del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1er. piso, Buenos Aires, horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.6|6 Nº 18.505 v.7|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 282|78

Apertura: 23 de junio de 1978, a la 9 horas.
Adquisición de formularios impresos.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.6|6 Nº 18.506 v.12|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78, para la provisión de 100.000 Kg. de carne ovina congelada.

Valor del pliego: $ 20.000.—

Apertura: 23 de junio de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.6|6 Nº 18.517 v.15|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de junio de 1978, para resolver la adquisición de equipo para audio visuales, con destino a Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se

expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de junio de 1978, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|6 Nº 18.507 v.7|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 657.272/78

Llámase a Licitación Pública Nº 135 para la adquisición de artículos de escritorio.

La apertura de las ofertas se realizará públicamente el 21 de junio de 1978, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad, sita en la Av. Pte. F. Alcorta 2263, 2º piso, Capital.

Para retirar y/o consultar pliegos de bases y condiciones, dirigirse a la mencionada Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles entre las 11 y las 18 horas.

e.6|6 Nº 18.508 v.7|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Hospital Tornú, Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública número 2 (3º llamado), para la provisión de: Costillas de cerdo, pollos, salchichas. — Apertura: 12/6/78, 10.30 horas. — Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.

e.6|6 Nº 18.531 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 para el día 19 de junio de 1978, a las 12 horas, destinada a la adquisición de un Máquina Fotocopiadora solicitada por la Dirección General de Editorial Universitaria.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350: planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, donde los interesados deberán dirigirse para adquirir los pliegos de esta licitación, en el horario de 7 a 14 horas o bien en Avda. Entre Ríos 420, Dpto. 13, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 18 a 20 horas.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.6|6 Nº 18.520 v.7|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.303/78

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78 para la adquisición de: Micrófonos, bases para gabinetes acústicos, conectores, altoparlantes, transformadores, cable paralelo, lámparas claras y/o satinadas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 9.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e.6|6 Nº 18.509 v.7|6|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL CHRISTOFREDO DAKOB

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78 para el día 23 de junio de 1978, a horas 10, para adquirir ropa de invierno para los pacientes de este hospital. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Hospital Christofredo Bakob", Gral. Ricchieri s/nº (Salta). — Por pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia.

e.6|6 Nº 18.516 v.7|6|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expediente Nº 1-2020-4103000308/78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 26/78 para el día 14 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred" durante el Ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Fotocopiadora.

Open Door, 6 de junio de 1978. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.6|6 Nº 18.511 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
Expediente Nº 1-2020-4103000203/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78 para el día 15 de junio de 1978, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un sistema de intercomunicación, con destino al Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del establecimiento. — Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 7 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — El Jefe del Servicio Administrativo y Contable.

e.6|6 Nº 18.521 v.7|6|78

COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL
Expediente Nº 4223-56.78

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de víveres secos, frutas, verduras, pan, leche, etc., con destino a la Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones y Suministros de la citada dependencia, sita en Echagüe y Noailles de la Ciudad de Diamante, Provincia de Entre Ríos, Dirección Postal, Casilla de Correo Nº 5, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.6|6 Nº 18.512 v.7|6|78

COLONIA NACIONAL CIUDAD FEDERAL
Expediente Nº 1-2020-4022000327/78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición: "Reparación general calderas y máquinas de lavadero, con cargo al Ejercicio Fiscal 1978, con destino a Colonia Nacional "Ciudad Federal", Federal Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes, sábados de 7 a 12 horas.

e.6|6 Nº 18.522 v.7|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION PROFESIONAL
Expediente Nº 1-2020-1300000509/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78 para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de comida durante el período 1º.7 al 31.12.78, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Profesional, sito en Ramsay 2250.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, Pabellón "E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.523 v.7|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 009/78, para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas radiográficas, películas blanco y negro 17 Din, 35 mm., 36 exp. película para diapositiva 18 Din, 35 mm. 36 exp. con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.6|6 Nº 18.510 v.7|6|78

HOGAR ESCUELA NACIONAL PARA DISCAPACITADOS
Echeverría 955, Capital Federal
Expte. Nº 1-2020-4200000213/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de comida durante el período 1º7 al 31/12/78, con destino al Hogar Escuela Nacional para Discapacitados sito en Echeverría 955, Capital Federal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación, División Compras y Suministros, Ramsay 2250, Capital Federal, Pabellón "E", debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|6 Nº 18.524 v.7|6|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia: Por mudanza del Sector Archivo General de esta Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.—

Fecha de apertura: El día 13 de junio de 1978, a las 11 horas.

e.6|6 Nº 18.513 v.7|6|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a adquisición de artículos de escritorio varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura: el día 12 de junio de 1978, a las 13 horas.

e.6|6 Nº 18.514 v.7|6|78

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
JEFATURA DE COMPRAS
Expte. Nº 1899/78
Licitación Pública Nº 051/78

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de electricidad.

Fecha de apertura: 15 de junio de 1978, 14.30 horas.

Pliego de condiciones en la Jefatura de Compras, de 8 a 20 horas, Rivadavia 1864, 2º piso (ex Diputados) Capital Federal.

e.6|6 Nº 18.530 v.7|6|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION LICITACION

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 35/78 "Venta de Locales comerciales en el Barrio General de División Manuel N. Savio", prevista para el día 7 del corriente, ha sido trasladada al día 21 de julio de 1978, a las 11 horas.

e.6|6 Nº 18.528 v.7|6|78

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº A-8135

Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, Nº 16/78: Chapas de acero inoxidable, hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.31|5 Nº 18.236 v.9|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.463

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para la realización de la obra "Remodelación playas de estacionamiento Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 23 de junio de 1978. Hora: 9.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000.—).

Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

e.15|5 Nº 17.830 v.8|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.466

Llámase a Licitación Pública Nº 121, Moto elevador de 2.500 kgs. de capacidad de carga.

Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.

Presupuesto oficial: Dieciséis millones quinientos mil pesos ($ 16.500.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|5 Nº 18.098 v.8|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.599

Llámase a Licitación Pública Nº 124: "Resmas de papel obra 1ª alisado y resmas de papel registro exacto".

Apertura: 13 de junio de 1978.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.5|6 Nº 18.414 v.6|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE

Licitación Pública para el día 21 de junio de 1978 Nº 15/78, E-80-88: "Provisión de estanterías para instalación de depósito". Hora: 11.

Retiro del pliego: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Embalse, Provincia de Córdoba. De lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas. Sin cargo.

e.5|6 Nº 18.485 v.3|6|78

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 006/78

Apertura: 13 de junio de 1978, a las 14 horas.

Ref.: Máquinas de escribir manual, portátil y máquinas de calcular electrónicas.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas: COMFER, Dirección Contabilidad y Finanzas, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, 2º piso, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e.5|6 Nº 18.415 v.6|6|78

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 007/78

Apertura: 12 de junio de 1978, a las 14 horas.

Ref.: Moblaje para oficinas.

Informes: Pliego, consultas y presentación de ofertas: COMFER, Dirección Contabilidad y Finanzas, Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 315, 2º piso Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e.5|6 Nº 18.416 v.6|6|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital Federal, T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 818

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de junio de 1978, a las 10.45 horas, a efectos de contratar la provisión de latas de pintura al látex.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Horario de entrega de pliegos: 8 a 12 horas.

e.5|6 Nº 18.417 v.6|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 231/78

Fíjase el día 13 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 231/78: "Para la adquisición de repuestos para máquinas de escribir y calcular, con destino a la División Talleres".

e.5|6 Nº 18.418 v.6|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 233/78

Fíjase el día 21 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los intere-

sados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 235/78: "Para la adquisición de dínamo completo para la División Escuadrón Aéreo".
e.5/6 Nº 18.419 v.6/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 237/78

Fíjase el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 237/78: "Para la adquisición de aparatos intercomunicadores, con destino a Secretaría General".
e.5/6 Nº 18.420 v.6/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 240/78

Fíjase el día 15 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 240/78: "Para la adquisición de repuestos para vehículos de diversas marcas, con destino a la División Automotores".
e.5/6 Nº 18.421 v.6/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 241/78

Fíjase el día 27 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241/78: "Para la adquisición de sanitarios, caños de hierro galvanizado, codos, etc., con destino a la División Inmuebles".
e.5/6 Nº 18.422 v.16/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 236/78

Fíjase el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 236/78: "Para la adquisición de film tubular guías de catéter, vacunas, etc., con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca".
e.1/6 Nº 18.327 v.12/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 242/78

Fíjase el día 19 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 242/78: "Para la adquisición de conjuntos formados por faro buscahuellas, barral metálico y sirena, con destino a la División Automotores".
e.1/6 Nº 18.328 v.12/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 243/78

Fíjase el día 19 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 243/78: "Para la provisión de forrajes correspondiente al período comprendido entre el mes de julio a diciembre de 1978, solicitada por el Cuerpo Policía Montada".
e.1/6 Nº 18.329 v.12/6/78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.730/77
Licitación Pública Nº 43/78

Llámase a Licitación Pública Nº 43/78, para el servicio de mantenimiento, reparación y provisión de repuestos para centrales telefónicas e intercomunicadores, instalados en diferentes dependencias de este Ministerio.

Apertura de ofertas día 13 de junio de 1978 a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avenida Julio A. Roca 721, tercer piso, oficina 310, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.
e.5/6 Nº 18.423 v.6/6/78

COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES INTERNACIONALES
Expediente. CADL. 7.019/78
Licitación Pública: Nº 003/78
Pedido de Presupuesto: 0027/78

Lugar y fecha de apertura: Sarmiento 2351, Buenos Aires, 9 de junio de 1978 a las 16 horas.

Asunto: Adquisición de un vehículo automotor para carga que reúna las características siguientes:

Motor diesel de inyección directa de 145 HP., 5 marchas sincronizadas y marcha atrás, rodado delantero simple, trasero dual con cubiertas todo terreno, tracción total con dos ejes motrices (4 x 4), frenos hidráulicos con servo, 7.500 kilos de carga aproximados con equipamiento adicional de: malacate lateral, gancho de remolque, caja de carga metálica, arcos para toldo y toldo de lona tipo pampero o similar.
e.5/6 Nº 18.424 v.6/6/78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53/78 para el 9 de junio de 1978, a las 12 horas, por la provisión de materiales para el Centro de Cómputos, existente en el Registro de la Propiedad Inmueble, sito en Avenida Belgrano 1130, Capital Federal.

Apertura, informe y pliego Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—
e.5/6 Nº 18.426 v.6/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente Nº T. 526/78 - DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para el día 12/6/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de "Materiales de construcción con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (Unidad 19)".

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.5/6 Nº 18.427 v.6/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente Nº I. 345/78 - DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 118, para el día 13/6/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 1 calefactor, 4 turbo convectores y 6 convectores a llama con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.5/6 Nº 18.490 v.6/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente Nº D. 599/78 - DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 116, para el día 12/6/78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Heladeras familiares y bebederos de agua, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.5/6 Nº 18.425 v.6/6/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772 - 8091 - Int. 178/172

Llámase a Licitación Pública Nº 11/78, para el día 19 de junio de 1978, a las 11 horas, por la provisión de un autoelevador a horquillas con una capacidad de carga de 10/12 toneladas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.—
e.26/5 Nº 18.103 v.6/6/78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Florito 950, Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 6/78 cuya apertura se fija para el día 15 de junio de 1978, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de hasta 200 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500.—, valor del pliego.
e.31/5 Nº 18.242 v.9/6/78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78, para el día 30 de junio de 1978 a las 11 horas por la provisión de: "Una rectificadora cilíndrica de operación automática".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), avenida Cabildo 65, Buenos Aires. Piso 1º Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.
e.5/6 Nº 18.428 v.14/6/78

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78, para el día 16 de junio de 1978 a las 11 horas para la provisión de una máquina impresora sistema offset tipo Rotaprint, modelo RTH-A.

Pliego e informes: Compras y Suministros. Cerrito 572, 1º piso, de 8 a 12 horas.
e.5/6 Nº 18.486 v.6/6/78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 8/78

Apertura: 19 de junio de 1978.

Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Reparación a efectuar en transportador de máquinas viales de 45 toneladas de capacidad.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.
e.1/6 Nº 18.333 v.12/6/78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA
(Ex Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública de Venta Nº 1/78

Apertura: 11 de julio de 1978, 9 hs.

Vende con base y al mejor postor:

1º) Automotores, unidades tractores, escancieras, Jeep Ika, camionetas Ford, etc.

2º Maquinarias, herramientas, equipos y elementos varios.

3º Chatarra de distintos metales y otros rezagos.

Lugar de apertura: Area de material Córdoba (A. M. C.), Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5,500, Córdoba.

Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en A. M. C.

Informes y catálogos: Ciudad de Córdoba: A. M. C. (Depto. Economía), Pab 1 2º piso.

En Buenos Aires: Delegación A. M. C. Edificio "Cóndor", C. Zanni 250, 6º piso, oficina 613.

Valor del pliego: $ 1.000.—
e.2/6 Nº 18.389 v.23/6/78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 02/78, destinada a la construcción, remodelación y ampliación de locales para oficinas y obras conexas.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 12 de junio de 1978, a las 15.

Valor del pliego: $ 18.000.—
e.31/5 Nº 17.886 v.6/6/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 19 a 26/5/78.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, destinada a la contratación de los trabajos de remodelación del Departamento de Sistematización de Datos de este Banco. — Retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. — La apertura tendrá lugar el 22 de junio de 1978, a las 15.
e. 31/5 Nº 18.243 v. 6/6/78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 25/78

Adquisición de tablas de madera Mara, hojas de aluminio anodizado y amianto.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse en Maipú 88 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: El día 14/6/78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.5/6 Nº 18.483 v.7/6/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de Región Junín (sede), durante el período comprendido entre el 1º de julio al 31 de diciembre de 1978.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de junio de 1978, a las 16,30 horas, en la sede de la mencionada Región, calle Avellaneda Nº 30, Junín (provincia de Buenos Aires).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la referida Región, en días laborables en el horario de 12,30 a 19,30 horas.
e.5/6 Nº 18.429 v.6/6/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R. 5/2/78, para la contratación del servicio de refrigerio y merienda para el personal de la Región Bahía Blanca, para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1978.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de junio de 1978, a las diecisiés (16) horas, en la sede de la citada Región, calle Chiclana Nº 140, 1er. piso, Oficina 3, Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12,30 a 19,15 horas.
e.5/6 Nº 18.430 v.6/6/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.912/78

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Sede, Región Tucumán, durante el período 3/7/78 al 29/12/78.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1978, a las 10 horas, en la sede de la mencionada Región, calle 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada Región en días laborables.
e.5/6 Nº 18.431 v.6/6/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/78, para lograr la adquisición de quince (15) máquinas de calcular; veinticinco (25) máquinas de escribir; quince (15) armarios metálicos y cuarenta (40) ficheros-gaveteros metálicos para las dependencias de Región Tucumán.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1978, a las once (11) horas, en el edificio de la citada Región, 24 de Setiembre 918, 4º piso, San Miguel de Tucumán.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.
e.5/6 Nº 18.432 v.6/6/78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.487/78
Licitación Pública Nº 19/78
Apertura: 28/6/1978 - Hora: 16.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un cromatógrafo en fase líquida, completo y un juego de repuestos para el mismo.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero Nº 279/83 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.
e.30/5 Nº 18.211 v.8/6/78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 64/78 para la venta del papel en desuso proveniente del barrido de las oficinas de esta Administración Nacional.

Apertura: 9 de junio de 1978, a las 16 horas.

Retiro de pliego: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.5/6 Nº 18.434 v.6/6/78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.942|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.518, para la provisión de mobiliario, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, Oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1978, a las 16,30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.5|6 Nº 18.433 v.6|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA DE RAFAELA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, por la provisión de mano de obra, para trabajos de instalación de gas y agua en la obra diagnóstico de Sanidad Animal, de este establecimiento.

La documentación correspondiente (sin cargo), podrá retirarse en la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Rafaela — Casilla de Correo 22 — Ruta Nacional Nº 34 — Rafaela (Pcia. de Santa Fe).

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas.

e.31|5 Nº 18.244 v.6|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80|78 para el día 14 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de madera pino Brasil, bisagras, cajas de tornillos, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración, División Compras y Suministros— Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|6 Nº 18.339 v.7|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 81|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de bastidores rodantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|6 Nº 18.393 v.[illegible]

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] para el día [illegible] de junio de 1978, a las 14 horas, para la provisión e instalación en reemplazo de los existentes de 294 m2 de tejido [illegible].

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —Departamento Administración División Compras y Suministros— Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|6 Nº 18.377 v.7|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 78|78, para el día 12 de junio de 1978 a las 17 horas, para la adquisición de cámaras y cubiertas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.31|5 Nº 18.245 v.6|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 83|78 para el día 1[illegible] de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de cubiertas [illegible], comunes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.437 v.7|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 82|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de jeringas para la reacción de Tuberculina.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.438 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.5|6 Nº 18.439 v.9|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 147|78 para adquirir juegos de zarandas y fondo construidas en aluminio.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 8.000 en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 379, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito, en caso de no corresponder, las causas por las cuales se encuentra exento de dicho cumplimiento.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevarán a cabo el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.5|6 Nº 18.435 v.6|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 para la adquisición de cable de acero negro, construcción Warrington, de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de junio de 1978, a las 11 horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.5|6 Nº 18.436 v.6|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 para la adquisición de lámparas a vapor de sodio de alta presión y lámparas rosca Edison.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 (quince) de junio de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos quinientos ($ 500).

e.5|6 Nº 18.4[illegible] v.6|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para la adquisición de cangilones según plano.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Para este último deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintitrés (23) de junio de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Precio del pliego: Pesos quinientos ($ 500).

e.5|6 Nº 18.488 v.14|6|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 799|78, para la adquisición de: dos (2) máquinas de escribir eléctricas".

Apertura: 19 de junio de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5|6 Nº 18.440 v. 6|6|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 24|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco Camionetas; Industria Nacional; carrozadas con cabina simple".

Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.31|5 Nº 18.246 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas para la adquisición de caños de entubación, escariadores a diamante, coronas de diamantes, anillos sujeta testigos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1545, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 5|6 Nº 18.441 v. 14|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.708|78 hasta el día 19 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de diversos elementos de ferretería.

Pliego de condiciones, consultas presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 7º Capital Federal.

e.5|6 Nº 18.442 v.6|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 1175-L-1978

Licitación Pública Nº 6879 para contratar la provisión "repuestos para camiones Magirus Deutz.

Precio pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|6 Nº 18.444 v. 7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 7174-I-1978

Licitación Pública Nº 6 880 para contratar la provisión de "repuestos para motoniveladoras Volvo".

Precio del pliego: $ 500.

Presentación de propuestas: 14 de junio de 1978 a las 13.15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 5|6 Nº 18.443 v. 7|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 6094-L-1978

Licitación Pública Nº 6882, para contratar la provisión de "formularios continuos", precio del pliego: $ 1.000.

Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|6 Nº 18|445 v.14|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1017|78 para la ejecución de las obras en el tramo Acceso nueva Ruta Nacional Nº 14-Salto Grande (obras básicas, calzada pavimentada y puente de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

$ 3.009.500.000.— Depósito de garantía: $ 30.095.000.—

Precio del pliego: $ 300.000.—

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 20 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|6 Nº 18.341 v.22|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito, Entre Ríos, para la provisión de diecisiete mil cien metros cúbicos (17.100 m3.) de ripio arcillo arenoso, incluido derecho de yacimiento, carga, transporte y descarga a pie de obra con destino a la Ruta Nº 12. Tramo: Ceibas-Arroyo Sauce. Sección: Km. 175,0-Km. 221,0. Expediente Nº 4788, 17º 1978, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 159.036.000,00. — Depósito de garantía: $ 1.590.300,00. — Plazo de entrega: Seis (6) meses corridos. — Valor del pliego: $ 20.000.

Presentación de propuestas: 8 de junio de 1978, a las 11 horas en la sede del 17º Distrito, calle D. Huergo Nº 100, Paraná (Entre Ríos) Consulta y retiro de pliegos, en la sede del 17º Distrito de lunes a viernes de 6 a 14 horas o en la División Licitaciones y Contratos Avda. Maipú 3, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 16 horas.

[illegible] Nº 17.776 v.6|6|78

DIRECCION [illegible] DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo) se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1016|78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 90 Tramo: Villa Km. 213 Riacho Salado (construcción de obras básicas pavimento bituminoso y dos puentes de [illegible]) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. — $ 3.680.330.000. — Depósito de garantía $ 36.803.000 — Precio de pliego: $ 400.000. — Plazo de obra 30 meses.

Presentación propuestas 11 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16[illegible] Nº 17.777 v.[illegible]6|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 138-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 24 de agosto de 1978 a las 15 horas para otorgar la concesión del Espigón Tres, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y del espejo de agua para su prolongación siguiendo los lineamientos formas y medidas que se indican para la instalación de un taller de reparaciones navales y astillero constructor de barcos de acero preferentemente pesqueros con elevador de buques.

Importe del presupuesto oficial: pesos 16.000.000 000 —

Garantía de oferta a constituir: pesos 160 000.000 —

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industria, Av. Pte Julio A. Roca 734 piso 1º Capital Federal.

Precio del pliego: $ [illegible]

e.1º|6 Nº 17.[illegible] v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL

Expte. Nº 48.563/77.

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 137-… de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de … a las 15 horas, para la instalación de un taller de reparaciones y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros, con elevador de buques, en un terreno a conceder por la Administración General de Puertos ubicado en el Antepuerto del Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, entre la escollera Norte y el Espigón de Defensa; entre la parrilla de vías del ferrocarril y la costa.

Importe del presupuesto oficial pesos 8.000.000.000.—

Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000.000.—

Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industrial, Av. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 50.000.—

e.19|5 Nº 17.894 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 37|1978, hasta el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, para la adquisición: Esmaltes — Pinturas — Barnices.

Estimación Oficial: $ 15.000.000.

Consultas y propuestas. Departamento Distrito Río de la Plata — Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

Garantía de Oferta: 1 % del valor total de la oferta.

e.5|6 Nº 18.450 v.6|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|1978, hasta el día trece (13) de junio de 1978, a las 9 horas, para el lavado y planchado de ropa.

Estimación Oficial: pesos seis millones ($ 6.000.000.00).

Garantía de Oferta: 1 % del valor total de la oferta.

Consultas y propuestas. Departamento Distrito Río de la Plata — Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa 1600 — 1º Piso — Buenos Aires — Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 horas, de lunes a viernes.

e.5|6 Nº 18.455 v.6|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 14 de julio de 1978 la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5|78 programada para la adquisición de cadena normalizada para ancla de acero maleable, grado U-2, con contrete, calibradas (50.550 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Bs. Aires.

Pliego: $ 3.000. Pago del mismo, en Habilitación. 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 26|5 Nº 18.009 v. 6|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA

Licitaciones:

Pública S. A. 370: Limpieza general de las boleterías venta anticipada, sección general y sección local — Estación Plaza Constitución. Vto. 15|6|78 — 11 horas — Valor $ 15.000.

Pública S. A. 371. Reparación general de siete (7) motores de tracción Westinghouse tipo 561-A, de locs. d.e. Baldwin-Cockerill. Vto. 19|6|78 — 9 hs. Valor: $ 3.000.

Pública F. 9493: 220.000 juegos de suplementos cuneiformes para eclisas. Vto. 19|6|78 — 10 hs. Valor: $ 5.000.

Pública F. 9494: Reptos. para coches Werkspoor (Suspensor de contrazapata, bujes, soportes, etc.). Vto. 19|6|78 - 11 horas. Valor: $ 5.000.

Privada GI. 7314: Rodamientos: varios tipos y medidas. Vto. 24|7|78 — 9 horas. Valor: $ 2.000 — (Alternativa: Materia a importar).

Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada. Of. Muestrario, Lunes a Viernes de 8 a 13 horas.

e.5|6 Nº 18.448 v.7|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 2|78: Efectuar mejoras generales en Estación Mar del Plata y Dependencias.

Apertura el 22 de junio de 1978 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Presupuesto oficial: $ 26.540.000.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 5|6 Nº 18.446 v 7|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 4|78: Mejoramiento de la vía principal 1 y 2 entre Kms. 12,450 al 14,300 de la vía Plaza C.-Temperley.

Apertura el 21 de junio de 1978, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

Presupuesto oficial: $ 59.826.000.

Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 5|6 Nº 18.447 v 7|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas y Privadas Números.

TL. 78|6 — Pública — Limpieza de Locomotoras Diesel Eléctricas en Depósito de Locomotoras Haedo — Apertura: 14|6|78 — 13 horas.

M. 78|137 — Privada — Lámparas Eléctricas. — Apertura: 23|6|78 — 14 horas.

M. 78|138 — Privada — Repuestos Locomotoras, Coches y Vagones. — Apertura: 23|6|78 — 15 horas.

M. 78|131 — Pública — Aceros Varios — Apertura: 27|6|78 — 14 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.5|6 Nº 18.449 v.7|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para la obra colocación de pavimento articulado, ripio compactado, cercado e iluminación y construcción de desagüe en la Playa de Abastecimientos de la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial $ 117.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 1.170.000. — Apertura de las propuestas 15 de junio de 1978 las 10 horas; en forma simultánea en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en las mismas.

e. 19|5 Nº 17.918 v. 9|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, Nº 25|78, repuestos para Pala Cargadora Frontal Allis Chalmers; y a las 10,45 horas: Nº 26|78 bulones, tornillos y arandelas. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 8,30 a 11,30 horas.

e.26|5 Nº 18.035 v.6|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 31|78: Provisión de 3.000 resmas de papel obra primera alisado y 1.400 resmas papel comercial.

Valor pliego: $ 1.500.—

Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.

Consulta, retiro de pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas, lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.

e.1º|6 Nº 18.349 v.7|6.78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 4|78: Reparación transformador Sian Di Tella.

Licitación Pública Nº 5|78: Reparación compensador sincrónico.

Valor del pliego: $ 2.000.—

Apertura: 12 de junio de 1978, a las 9 y 10 horas respectivamente.

Consulta, retiro de pliegos y apertura. Bv. Oroño 1260, Oficina de Compras, de 9 a 12 horas, Rosario, Santa Fe.

e.1º|6 Nº 18.378 v.7|6|78

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.850: Adquisición bridas de acero.

Apertura: 26 de junio de 1978, 11.15 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.851: Adquisición bulonería esp. para turbinas.

Apertura: 28 de junio de 1978, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.852: Contratación trabajos obra Ampliación Planta Puerto Vilelas, 2ª Etapa, Prov. del Chaco.

Apertura: 30 de junio de 1978, 9.45 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.853: Adquisición cojinetes de bancada para motocompresor Ingersoll Rand, Mod. 412 KVS 3.

Apertura: 28 de junio de 1978, 12 hs.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.854: Contratación trabajos obra: Suministro de energía eléctrica a Planta Compresora Plaza Huincul, provincia del Neuquén.

Apertura: 29 de junio de 1978, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1º|6 Nº 18.350 v.12|6|78

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.855: Contratación servicio limpieza general edificios (Zona Barracas).

Apert. Antecedentes: 22|6|78, 12 hs.

Valor: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.856: Adquisición formularios (blocks, fichas, talonarios, hojas papel blanco 57 g|m2.).

Apertura: 30|6|78, 11.15 horas.

Valor: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.857: Contratación (2) vehículos livianos con conductor para efectuar viajes desde Capital Federal hasta distintos puntos de las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y La Pampa.

Apertura: 23|6|78, 12 horas.

Valor: $ 1.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.1º|6 Nº 18.351 v.12|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.818: Adq. elementos de lucha contra el fuego.

Apertura: Prorrogada para el 5|7|78: 9.45 horas.

Valor documentación: $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital; de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.29|5 Nº 18.103 v.7|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.838

Contrat. trabajos con destino obra: Gasoducto de Interconexión Yacimientos Ramos (Prov. de Salta) con Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.

Apertura: 16|6|78, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 5.000.

Licitación Pública Nº 9.839

Contrat. trabajos con destino obra: Edificio para Delegación Gran Buenos Aires-Boedo y Don Bosco, Capital Federal (completamiento obra iniciada).

Apertura: 12|6|78, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 5.000.

e.29,5 Nº 17.755 v.7|6|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 15 al 24|5|78.

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.848. — Contrat. provisión y colocación de solado de baldosas plásticas y alfombras en Montes de Oca 1120, Capital Federal. — Apertura: 14|6|78, a las 11,15 horas. — Valor documentación: $ 500.—.

Licitación Pública Nº 9.849. — Contrat. trabajos con destino a la obra: Refuerzo de Protección catódica en la red de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Apertura: 22|6|78, a las 9,45 horas. — Valor documentación: $ 500.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110 Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.26|5 Nº 18.015 v.6|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.842. — Adq. de un cargador frontal articulado. — Apertura: 26|6|78, a las 9,00 horas. — Valor documentación: $ 2.000.—.

Licitación Pública Nº 9.843. — Contr. serv. mant. 15.000 horas marcha motocompresores y trabajos conexos en taller mantenimiento pesado en Prov. del Neuquén. — Apertura: 19|6|78, a las 10.30 hs. — Valor documentación: $ 5.000.—.

Licitación Pública Nº 9.844. — Adq. cámaras y cubiertas. — Apertura: 16|6|78, a las 12 horas. — Valor documentación: $ 1.000.—.

Licitación Pública Nº 9.845. — Adq. etilenglicol. — Apertura: 19|6|78, a las 12 horas. — Valor documentación: pesos 2.000.—.

Licitación Pública Nº 9.846. — Adq. gas licuado de petróleo (20.000 Tn. propano y 45.000 Tn. butano), período 1º|7|78 al 31|7|78. — Apertura: 14|6|78, a las 9,45 horas. — Valor documentación: pesos 5.000.—.

Licitación Pública Nº 9.847. — Adq. de un (1) cargador frontal con capacidad del balde 0,5 m3. aproximadamente. — Apertura: 3|7|78, a las 9 horas. — Valor documentación: $ 1.000.—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 110, Capital, de 8,30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.26|5 Nº 18.016 v.6|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.831

Contrat. trabajos con destino a la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje propano y butano a presión atmosférica en Complejo Dock Sud Prov. de Bs. As.".

Apertura: 19|6|78: 14,30 horas. Valor Doc. $ 50.000. — (Prorrogada del 31|5|78).

Adquirir Documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.5|6 Nº 18.451 v.14|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 150-P|78

Apertura. 28|6|78 — Hora: 9.

Pliego: $ 6.000.

Adquisición de Cabinas Telefónicas de plástico reforzado con casquillo superior de acrílico transparente — Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3ro., Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e.5|6 Nº 18.454 v.16|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 121-P|78 que fuera programada para el 26|6|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. Ampara la provisión e instalación de equipos destinados a constituir la Red Pública de Transmisión de Datos.

Presupuesto oficial: $ 1.512.557.700.

Pliego: $ 120.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.2|6 Nº 18.398 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 142-P|78

Apertura: 27|6|78. Hora: 10.

Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Destino: Oficina pública p|servicio de Télex y Comunicaciones de L.D. Superficie necesaria mínima: 40 m2. Radio de ubicación: Entre las calles España, Buenos Aires, San Lorenzo y San Juan. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original: ubicación, características, superficie, etc., la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e.2|6 Nº 18.395 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 143-P|78

Apertura: 27|6|78. Hora: 9.

Pliego: $ 5.000,00.

Adquisición de lonas impermeables y caravienio.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.2|6 Nº 18.397 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 144-P|78

Apertura: 27|6|78. Hora: 11.

Pliegos: $ 5.000,00.

Provisión de escaleras: Simples, con parantes y de electricista.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.2|6 Nº 18.396 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 138 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 10.

Pliego: $ 12.000 —.

Adquisición de Cordón de fibra de vidrio.

Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.

e. 26|5 Nº 18.012 v. 8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 139 - P|78.

Apertura: 19|6|78. — Hora: 11.

Arrendamiento de un local zona Villa Devoto, Capital Federal destinado a Oficina Pública.

Pliego: Sin cargo.
Sup. necesaria aprox. 20 m2., previendo por seaprado la que demande las comodidades sanitarias.
Radio de ubicación ideal: Lope de Vega y Veirc o alrededores.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igual-mente aptas.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.013 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140 - P|78.
Apertura 19|6|78. — Hora: 12,30.
Pliego: $ 8.000.—.
Provisión de Fichas para Equipos Mecanográficos.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.014 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 133 - P|78.
Apertura: 19 de junio de 1978 — Hora: 15.
Adquisición de un (1) Omnibus con capacidad para 41 pasajeros.
Pliego: $ 5.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.26|5 Nº 18.010 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|78
Apertura 21|6|78. Hora: 11.
Adquisición de 1 equipo de Rayos X.
Pliego: $ 5.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.29|5 Nº 18.092 v.9|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 136 - P|78.
Apertura: 19|6|78. — Hora 9.
Adquisición 43 automotores tipo Pick-Up.
Pliego: $ 10.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.011 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1 DG IA-78, hasta el día 29 de junio de 1978 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de transportes internos para el Centro Postal Puerto de Bs. As., ubicado entre las Avs. EE. UU. del Brasil y Comodoro Py y la intersección de la Av. Antártida Argentina, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172 5º piso, local 596. Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 149.920.000.
Importe de garantía: pesos 1.499.200.
Valor del pliego: pesos 29.984.
e.30|5 Nº 18.216 v.19|6|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 104|78
Llámase a Licitación Pública para adquirir papel obra primera alisado.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de junio de 1978, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 12.688.—
$ 26.000.— e.31|5 Nº 65.739 v.9|6|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 100|78.
Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de banda p|teleimpresores".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de junio de 1978, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires 26 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor de Pliego: $ 11.440.
$ 20.000.— e.26|5 Nº 72.212 v.6|6|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA
Prorrógase hasta el día 29 de junio de 1978 a las 15 horas la apertura de la licitación Pública Nº 16|78: "Pavimentación 1º etapa del Puerto de Buenos Aires".
Lugar de apertura: Salón de Actos de Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego $ 100.000,00
e.23|5 Nº 18.027 v.13|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.054-LP-1978
Tambores para envasar cloro líquido. 15|6|1978, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e.29|5 Nº 18.056 v.9|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 2055-LP-1978
Concesión de uso de una fracción de terreno ubicada en el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales de Gálvez (Provincia de Santa Fe). — 23|6|1978 a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Divisional Santa Fe, sita en 25 de Mayo Nº 1951 (Santa Fe).
e.5|6 Nº 18.452 v.14|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.477-LP-1977.
Provisión y montaje de una Planta de secado de tierra laterítica en Fábrica Bernal. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — 5|7|1978, a las 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.
e.5|6 Nº 18.453 v.26|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 63
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 5 de junio de 1978, para resolver la provisión de artículos de bazar con destino a diversas dependencias del Ministerio.
Los propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de junio de 1978, a las 12.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que descen concurrir.
e.5|6 Nº 18.456 v.6|6|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 2|78
Apertura: 9|6|78 — Hora 17.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de materiales de construcción para la terminación completa del subsuelo y entrepiso del mismo, de esta Facultad
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en el Departamento Compras de esta Facultad Regional calle E. Zeballos Nº 1341 —Rosario—, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.
e.26|5 Nº 18.018 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 33.889
Llámase a licitación pública Nº 21, para el día 5 de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: provisión e instalación del Tablero General de Electricidad en el Grupo Quirúrgico Central Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 2|6 Nº 18.401 v. 23|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 5|78
Expte. Nº 40.0|3|78
Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para la contratación de mano de obra y ejecución de la obra Nº 011|78: "Revestimiento plástico especial en estructura de hormigón armado preexistente y pintado en esmalte sintético de barandas, caños de bajadas y herrerías del sector aulas", a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 6, camino a Vaqueros, 4400, Salta, Capital, con un presupuesto oficial de $ 4.287.962 (cuatro millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos) en un todo de acuerdo a cláusulas generales, cláusulas particulares y anexos especiales consignados en Legajo de Obra Nº 11 78.
El plazo de ejecución es de 60 días calendario por el sistema de contratación de unidad de medida.
El depósito de garantía será del 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial. La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 15.000.— (quince mil pesos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de junio de 1978 a horas 9 en la sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires 177 Tel. 14134, Salta, de lunes a viernes y de 7 a 13 horas.
e. 5|6 Nº 18.462 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|78
Expte. Nº 419|78
Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para la adquisición de un conjunto de unidad reveladora y una hoja fotorreceptora para máquina fotocopiadora Canon, con destino a la Dirección de Imprenta de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en pliegos y por un monto total aproximado de $ 2.250.000 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 19 de junio de 1978, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado anteriormente.
e 5|6 Nº 18.461 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|78
Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir materiales de electricidad (lámparas, tubos, cables, etc.) destinados a Intendencia de la Universidad.
Apertura: el día 12 de junio de 1978, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. General Paz 154, 2º piso, 5000, Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 14 horas.
e.5|6 Nº 18.457 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|78
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de junio de 1978, a las 12 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de adquirir maderas, tirantes, etc., por un importe de siete millones ($ 7.000.000.—).
Los interesados podrán requerir pliegos en la Dirección Nacional de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal sin número, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
e.5|6 Nº 18.458 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 16 (dieciséis) de junio a las 10 (diez) horas para la adquisición de papel obra, mimeógrafo, manifold, cuadriculado y rayado con destino a la Facultad.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Avda. Vélez Sársfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e.5|6 Nº 18.460 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 2|78
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de adquirir material sanitario por un importe de ocho millones ochocientos mil pesos ($ 8.800.000.—).
Los interesados podrán adquirir pliegos en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal sin número, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
e.5|6 Nº 18.459 v.6|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 14-78-0322
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 3 de julio de 1978, a las 11 horas, a los efectos de adquirir equipos dentales, equipos de alto vacío y micromotores.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.
e.1º|6 Nº 18.358 v.12|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DR. PEDRO VELLA DE CLINICAS PROF.
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 07-78-9138
Llámase a Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de comestibles.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarios pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564 Córdoba.
e.1º|6 Nº 18.375 v.12|6|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 22, para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, el que deberá contar con una superficie de 780 m2 aproximadamente, distribuidos en ambientes aptos para oficinas, debiendo contar además con sectores adecuados para depósitos de mercaderías, garage (con capacidad para automoviles grandes y rastrojeros carrozados, cuatro unidades en total), cocina una (1), baños siete (7), sectores de circulación, espera, atención de público, instalaciones telefónicas para grupos de por lo menos quince (15) líneas externas. Solo se considerarán aquellas ofertas que aseguren un mantenimiento óptimo y con instalaciones eléctricas, de gas, sanitarias, etc., en perfecto estado de funcionamiento.
Ubicación. Radio delimitado por las Avdas. Santa Fe, Leandro N. Alem, Paseo Colón, San Juan, Entre Ríos y Callao (en calles no vedadas al tránsito vehicular).
Para retiro de pliegos, presentación de ofertas Dirección General Administración — Departamento Compras y Contrataciones — Av. Julio A. Roca Nº 609 — 7º piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas
Apertura de Propuestas: día 13 de junio de 1978, a horas 13,30.
e 26|5 Nº 18.021 v.6|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 144
Llámase a Licitación Pública Nº 47|78 para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 11 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos para escolares.
e.30|5 Nº 18.220 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DELEGACION COORDINACION DE AREA ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 70.195/78

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78, para el día 9 de junio de 1978, a las 13 horas, con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento y conservación de cuatro (4) electrobombas elevadoras de agua potable y tres (3) electrobombas de desagote de cisterna de aguas servidas y sus instalaciones, a realizarse en los meses comprendidos de julio a diciembre del año 1978, además de las reparaciones que se consignan en el pliego de condiciones unidades instaladas en el segundo subsuelo del edificio de Avda. de Mayo 869, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, Avda. de Mayo 869, 6º piso, Capital Federal donde tendrá lugar la apertura de la licitación.

e. 5|6 Nº 18.463 v. 6|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.347/78

Llámase a Licitación Pública Nº 34/78, para la adquisición de treinta millones (30.000.000) de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de junio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126 40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126 40, 1er piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 18.064 v. 7|6|78

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expediente Nº 14.738/78

Llámase a Licitación Pública Nº 49, el día 15 de junio de 1978, a las trece horas, por la adquisición de secamanos eléctricos.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

e. 5|6 Nº 18.464 v. 6|6|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-8463-78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 49/78, para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de 1.500.000 kgs. de leche entera en polvo, 600.000 kgs. de envases de hojalata y 900.000 kgs. de envases de polietileno con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.405 v. 13|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-28014/77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 26/78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Locación de un edificio, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 31|5 Nº 18.255 v. 9|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-27897/77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32/78 para el día 14 del mes de junio de 1978 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquirir medicamentos, con destino a la Provincia de San Juan, solicitado por la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, oficina 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|5 Nº 18.023 v. 6|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-16843/77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 49/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Polvo insecticida humectable, con destino al Servicio Nacional de Lucha Contra el Paludismo de Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 26|5 Nº 18.024 v. 6|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78 para el día 28 de junio, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Bienes de capital, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas Córdoba. (Aparatos para Laboratorio).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado Avda. de Mayo 1557 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.029 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78 para el día 27 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Drogas para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.030 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78 para el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Vidrios y afines para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.031 v. 9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78 para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Moblaje, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e. 26|5 Nº 18.032 v. 9|6|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Licitación Pública Nº 31/78
Expediente Nº 1-2020-4107-000417/78-9

Apertura: el día 8 de junio de 1978, a las 11,30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 de Capital Federal.

Adquisición de: Azúcar Blanco granulado.

e. 5|6 Nº 18.487 v. 6|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. R. FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33/78 para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Reparación equipo para Radioterapia Profunda, marca Siemens tipo Stavilivolt 250 KV. 30 MA", con destino al Hospital Nacional Prof. R. Finochietto (Servicio de Mantenimiento y Servicios Generales).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Prof. Ricardo Finochietto, A. France 773, Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.468 v. 6|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000251/78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 32/78 para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3º piso, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.469 v. 14|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000248/78

Llámase a Licitación Pública Nº 33/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Antineoplásicos, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3º piso especial, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.470 v. 6|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. RAMON CARRILLO
Expediente Nº 1-2020-0154000158/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 10/78 para el día 12 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Controles de esterilización para estufa, cinta testigo, papel sulfito, jeringas descartables, agujas descartables, jeringas de vidrio térmico, tubos de ensayo, hojas de bisturí, sondas Foley, etc.", con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.472 v. 6|6|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 11/78, para el día 12 de junio de 1978, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a contratar Service para máquinas de escribir y calcular eléctrica.

e. 5|6 Nº 18.474 v. 6|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000086/78-4

Llámase a licitación pública Nº 33/78, para el día 16 del mes de junio de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición biombos de acrílico, refacción e instalación de tabiques divisorios para pabellón de internación, Salas 20 y 21, con destino al Hospital Nacional Vicente López y Planes. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional Vicente López y Planes. General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.

Debiendo dirigirse para pliegos al citado servicio.

e. 31|5 Nº 18.258 v. 9|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000079/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 29/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: provisión e instalación de un grupo electrógeno, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes" General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 8 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 18.081 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000082/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación techos Salas 13 y 14 y remodelación de la misma con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes" General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de 8 a 13 horas.

e. 29|5 Nº 18.093 v. 7|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 41/78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar los trabajos de limpieza y mantenimiento del Hospital por el período julio/setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.473 v. 14|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40/78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de distintos elementos de librería (tinta, sobres, libretas, papel, cintas, biblioratos, carpetas, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.406 v. 13|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva, Córdoba
Expediente Nº 1-2020-2719000233/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78 para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Carne de novillo faenada y sus derivados, pollo y pan francés", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.471 v. 6|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expediente Nº 1-2020-2719000243/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 37/78, para el día 14 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Refacción y Pintura Exterior del Pabellón Nº 26", con destino a Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" — Oliva (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del referido Hospital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 5|6 Nº 18.484 v. 6|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1-2020-2719000222-78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 35/78, para el día 21 del mes de junio de 1978, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "medicamentos" con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. Cba., debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|6 Nº 18.407 v. 13|6|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 1380005565/78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 32/78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 23 de junio de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" Av. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a contratar la provisión de especialidades medicinales, con destino al nosocomio y con cargo al ejercicio 1978.

e. 1º6 Nº 18.369 v. 12|6|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 para el día 28 de mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, medicamentos y elementos de curación, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300 Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Córdoba), 9 de Julio 356, Departamento de Suministro y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e.30|5 Nº 18.227 v.8|6 78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 13 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales para el Servicio de Odontología.

Con destino a: Hosp. Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" B. Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" Av. Gmo. del Barco 1300 — Bell Ville (Cba). debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Coordinación Sanitaria Regional del Centro — 9 de Julio 356 —2º piso, Córdoba— y en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, Of. 4131 — Buenos Aires.

e.5|6 Nº 18.475 v.6|6|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 (O.P.) para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pavimentación de calles dentro del perímetro que ocupa el establecimiento, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Serv. Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.). 9 de Julio 356, 2º P., Córdoba.

e. 2|6 Nº 18.409 v 23|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-78. O.P. para el día 21 del mes de julio de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: refacción y boxeado de pabellón de clínica médica y pediatría del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300. Bell Ville (Cba.) Presupuesto oficial: $ 57.380.000. — Valor del pliego $ 5.000 con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville, Cba., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º Piso, Córdoba.

e.1º|6 Nº 18.370 v.22|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2.020-4101000876|78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas y verduras, para cubrir las necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.29|5 Nº 18.078 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101000878|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, dulces, harinas, quesos, huevos, pescado, etc.), para cubrir necesidades del Establecimiento, durante el período julio-setiembre de 1978. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas Nº 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14.

e.29|5 Nº 18.079 v.7|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expediente Nº 2020-0180000215|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 61|78 para el día 27 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el ejercicio 1978: "Especialidades medicinales, antibióticos, anestésicos, etcétera" con destino al Hospital Nacional Prof. Gregorio Aráoz Alfaro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 7 a 15 horas.

e.26|5 Nº 18.028 v.6|6|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 322.800|78

Llámase a Licitación Pública Nº 53|78, para el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la Avenida Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina Nº 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.1º|6 Nº 18.364 v.12|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 322.538|78

En la ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de cuatrocientos (400) metros cuadrados cubiertos, compuestos de local en planta baja y de tres (3) a cuatro (4) ambientes o local en planta baja y primer piso con tres (3) a cuatro (4) ambientes. Dos (2) baños como mínimo, cocina, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Cruz del Eje.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Cruz del Eje" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329; piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 14 de junio de 1978.

e. 5|6 Nº 18.466 v. 6|6|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78, que será abierta el día 16 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas registradoras de ocho (8) dígitos.

El acto de apertura se llevará a cabo en le edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliegos de condiciones.

e. 5|6 Nº 18.467 v. 6|6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.340|77

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo, del tipo disco, marca IBM, Modelo 3350 o similar, para el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e.31|5 Nº 18.254 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Autorizante Nº 149|78

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para contratar los servicios de pensión completa en el Centro Deportivo Nacional sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.

Fecha de apertura: 21 de junio de 1978, a las 14 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5141, Capital Federal.

e.2|6 Nº 18.413 v.13|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

SUMINISTROS
Expte. Nº 54.869|78

Llámase a Licitación Pública Nº 141|78, para el día 13 de junio de 1978 a las 15 horas, con el objeto de contratar la reparación y pintura de diversos vehículos del Sector Transporte, Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 5|6 Nº 18.465 v. 6|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 50.178|78

Llámase a Licitación Pública Nº 142|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (ambos, guardapolvos, mamelucos, etc.), con destino a diversos institutos, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|6 Nº 18.403 v.13|6|78

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE COMPRAS
Expediente 416|78
Licitación Pública 11|78

Llámase a Licitación Pública con el objeto de adquirir 1.070 kilogramos de café en grano, tostado, sin torrar, para máquina de café crema, tipo Santos de primera calidad, envasado en bolsas herméticas de 5 a 10 kilogramos.

Apertura de las Ofertas: 9 de junio de 1978, a las 16,30 horas.

Retiro de pliegos: Rivadavia 1864 — Oficina de Compras — Sector Senado — en el horario de 10 a 19 horas.

e.5|6 Nº 18.476 v.6|6|78

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

Prorrogar el acto de apertura, dispuesto para el 26-5-78, de la licitación pública y escrita para la privatización del servicio de trolebuses, para el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente si éste resultara feriado, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Avda. Pellegrini 2808, 1er. piso.

e.1º|6 Nº 18.376 v.14|6|78

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para la contratación de la obra "Provisión y Construcción de un cercado en el sector B, Parque Almirante Brown".

Presupuesto oficial: $ 7.495.550.—.

Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 45 días corridos.

Valor del pliego: $ 3.500.—.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas, y adquirido de 9 a 13 horas.

e. 5|6 Nº 18.477 v. 14|6|78